

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2020

Localidad de
Santa Fe

Secretaría Distrital de Planeación

Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local

CONTENIDO

2. INTRODUCCIÓN	2
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL	4
3.1 EJECUCIÓN POR METAS	10
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2020	13
5. ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA DERIVADO POR EL COVID- 19	17
6. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL	28
6.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN	43
7. PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS FASES I Y II DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	52
8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS	53
9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2020	58

1. MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL

La Localidad de Santa Fe representa la cultura, renovación urbana y la tradición bogotana, que ha luchado contra toda clase de problemáticas y por la cual, se han venido entregando nuestros mejores esfuerzos para recuperar y fortalecer sus oportunidades sociales, su infraestructura y su seguridad.

Durante el período 2017-2020 se buscó hacer de Santa Fe una Localidad segura, en la que cualquier persona - sin distinción de etnia, condición u orientación- tuviera garantizados sus derechos; donde primó el respeto por el espacio público, el uso de medios alternativos de movilidad y el cuidado al medio ambiente. El Plan de Desarrollo Local 2017-2020, “*Santa Fe Mejor Para Todos*”, se ejecutó de la mano de un equipo de gran calidad humana, técnica y profesional; una Junta Administradora Local comprometida con su Localidad; y una comunidad que siempre estuvo en la búsqueda de mejorar su calidad de vida y su entorno.

De esta manera, a través de la planeación y el direccionamiento adecuado de los recursos, se llegó a las poblaciones sociales más vulnerables de nuestra Localidad, por medio de proyectos que beneficiaron a distintos grupos poblacionales; teniendo además como ejes transversales la defensa del derecho al ambiente sano, la salud, educación, empleo digno; un gobierno legítimo y eficiente.

De acuerdo con lo anterior, para la vigencia 2020 en la localidad 3ª de Santa Fe, se alcanzaron logros significativos en temas relacionados con la apropiación positiva del espacio público y de construcción de territorialidad, generación de capital humano y tejido social; de igual manera fue crucial en esta vigencia la atención a las diferentes situaciones presentadas a partir de la pandemia, garantizando los mínimos vitales para la ciudadanía.

Lo anterior, atendiendo eficientemente lo indicado en el Decreto Distrital 113 de 2020, por medio del cual se tomaron medidas excepcionales y transitorias en los Fondos de Desarrollo Local para atender la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada por el Decreto Ley 417 de 2020 y la Calamidad Pública declarada en Bogotá D.C. por el Decreto Distrito 87 de 2020, con ocasión de la situación epidemiológica causada por el COVID-19, a través del Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa y del Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico, el Fomento y la Reactivación Económica de Bogotá D.C.

De esta manera, se llevaron a cabo actividades constantes para atención de la emergencia por el COVID- 19, teniendo en cuenta la naturaleza de la crisis. Acciones que fueron posibles gracias a un trabajo intersectorial, que tuvieron como ejes de trabajo la revitalización del corazón productivo de la Localidad, la reactivación y reconversión verde y el apoyo a las industrias culturales y creativas locales.

Finalmente, es preciso agradecer a toda la ciudadanía de la Localidad, ya que no se rindieron ante la dificultad que trajo la pandemia, por el contrario, aportaron al cambio con un gran sentido de resiliencia; la participación de la ciudadanía fue fundamental para hacer realidad cada proyecto y con ello la calidad de la gobernabilidad y la toma de decisiones públicas, lo que indudablemente conllevó a un importante acercamiento de la comunidad con la Administración Local.

DAIRO ALIRIO GIRALDO CASTAÑO

Alcalde Local de Santa Fe



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2. INTRODUCCIÓN

El presente documento despliega el informe de rendición de cuentas para la Localidad de Santa Fe, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 131 de 2004, -modificado por el Acuerdo 380 de 2009 y de las funciones asignadas, presenta a la ciudadanía en general la Rendición de Cuentas de la Gestión Contractual y Administrativa de la vigencia 2020, exponiendo un balance de resultados de los programas y estrategias adelantados en el marco del Plan de Desarrollo Local para el periodo 2017 - 2020, “*Santa Fe Mejor Para Todos*”.

La Administración Local y el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe (FDLSF) cumplen la obligación de informar a la comunidad sobre el cumplimiento del avance de las metas establecidas en cada uno de los ejes del Plan de Desarrollo Local (PDL), mostrando los logros obtenidos con la ejecución del presupuesto otorgado para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. Así mismo, permite construir una mirada crítica sobre el uso de los recursos públicos, las gestiones y estrategias que se propongan en el proceso de toma de decisiones, permitiendo avanzar hacia un uso eficiente y de mayor impacto para la Localidad, en beneficio de toda la comunidad.

De esta manera, el Plan de Desarrollo Local para el periodo 2017 - 2020, “*Santa Fe Mejor Para Todos*”, se estructura a partir de dos ejes transversales y tres pilares. El primer eje transversal se denomina **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA**, cuyo objetivo es “*Orientar las acciones hacia la constitución de un territorio sostenible, basado en la recuperación, protección y conservación del ambiente, garantizando la calidad de vida de sus habitantes actuales y futuros, buscando la recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal y el Desarrollo Rural Sostenible*”. El segundo eje transversal se denomina: **GOBIERNO LEGÍTIMO Y EFICIENTE** y su objetivo es: “*Consolidar la eficiencia administrativa; a través del incentivo a la participación ciudadana, la promoción de acciones de buen gobierno y del mejoramiento en las prácticas de la función administrativa*”. Por otra parte, el primer pilar se denomina **IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA** y su objetivo es “*Promocionar la atención integral de la población de la localidad, priorizando aquellas que se encuentran en cualquier condición de vulnerabilidad, contribuyendo así al propósito de ciudad, descrito en el Plan de Desarrollo Distrital, mejorando las oportunidades para el desarrollo; a través de la cultura, la recreación y el deporte, la generación de ingresos y el mejoramiento de la calidad de vida; para ser una Localidad incluyente, que beneficie a las familias, a los adultos mayores y las personas en condición de discapacidad; por medio de la promoción del buen trato y la atención integral a la primera infancia*”. Así mismo, el segundo pilar se denomina **DEMOCRACIA URBANA**, el cual cuenta con tres objetivos: “*Recuperar e incorporar la vida urbana y el control de la ilegalidad*”; “*Promover la construcción y adecuación del espacio público*” y “*Mejorar la movilidad para todo*”. Finalmente, se tiene el pilar **CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD**, el cual tiene como objetivo: “*Promover el ejercicio de las habilidades ciudadanas e incentivar la participación comunitaria en el proceso de construcción del tejido social, así mismo, se motivará la participación e iniciativas ciudadanas con el fortalecimiento de*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



las gestiones de seguridad local, la generación de ingresos y las actividades turísticas como elementos estructurantes de la seguridad pública. Además, la realización de acciones tendientes al mejoramiento de relaciones entre la ciudadanía y la fuerza pública; del mismo modo las actividades de promoción de la convivencia frente a situaciones de control urbano”.

En lo que respecta a los proyectos de inversión, fueron enfocados en atender las necesidades de la población más vulnerable, dando respuesta a las situaciones que afectaron a la ciudadanía en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19. Lo descrito hizo necesario que se desarrollaran acciones y se destinaran recursos para mitigar las afectaciones sociales y de salubridad pública de la población de la Localidad de Santa Fe, por lo tanto, además de los proyectos ejecutados relacionados con Apoyo económico Tipo C; Ayudas Técnicas; Participación; Recuperación, protección y manejo ambiental; entre otros; se llevaron a cabo proyectos que permitieron atender la emergencia sanitaria por la pandemia declarada. En este sentido, teniendo en cuenta el impacto que derivó consigo el COVID-19, respecto a la restricción de la movilidad de los ciudadanos y deteriorando la capacidad económica de la población vulnerable, se motivó la entrega, a través del Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa, de subsidios en especie y se realizaron transferencias monetarias con el fin de proporcionar una ayuda humanitaria transitoria para contrarrestar las consecuencias de la emergencia en los hogares vulnerables de la Localidad.

De igual manera, se trabajó de manera intersectorial con distintas entidades a través del Sistema Distrital de Mitigación del Impacto Económico, el Fomento y la Reactivación Económica de Bogotá, contribuyendo en la revitalización del corazón productivo de la Localidad, la reactivación y reconversión verde y el apoyo a las industrias culturales y creativas locales. Lo anterior con el fin de atender las principales problemáticas de los habitantes de nuestra Localidad, gestión que permite seguir contribuyendo a la tenencia de un lugar agradable, dispuesto, seguro y en paz, con las mejores oportunidades de bienestar, y logrando atraer la confianza de los ciudadanos hacia las instituciones que se articulan con acciones y políticas de la administración local; sensibilizando además, a la comunidad para tener un sentido de pertenencia, de apropiación y de participación en los procesos que desarrolla la administración.

Es de anotar que los presupuestos asignados a los proyectos de inversión fueron apropiados de forma eficaz y eficiente, alcanzando la proyección de metas anuales frente al cuatrienio, alcanzando un avance de lo contratado del 91,5% y entregado del 80,1%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

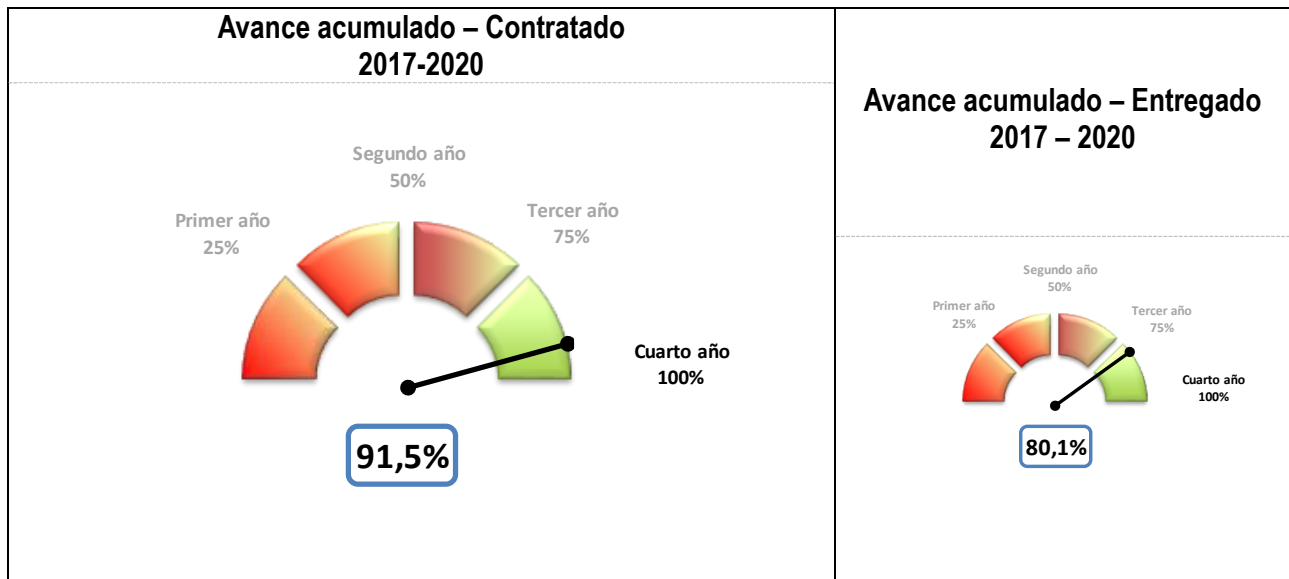
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL

AVANCE PONDERADO PLAN DE DESARROLLO LOCAL

El avance del PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada meta, programa, eje o pilar de acuerdo a la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2017-2020), por lo que para el cierre de la vigencia 2020 el avance esperado corresponde al 100%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, pilar y eje, programa, sector y proyecto de inversión.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1 la localidad de Santa Fe a 31 de diciembre de 2020 presentó un avance acumulado contratado¹ del PDL del 91,5%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados² a esa fecha, el plan presentó un avance del 80,1%, lo que indica que el 87,5% de lo contratado fue entregado.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance acumulado contratado y entregado PDL 2017-2020.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2020

¹ La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se esperaba entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.

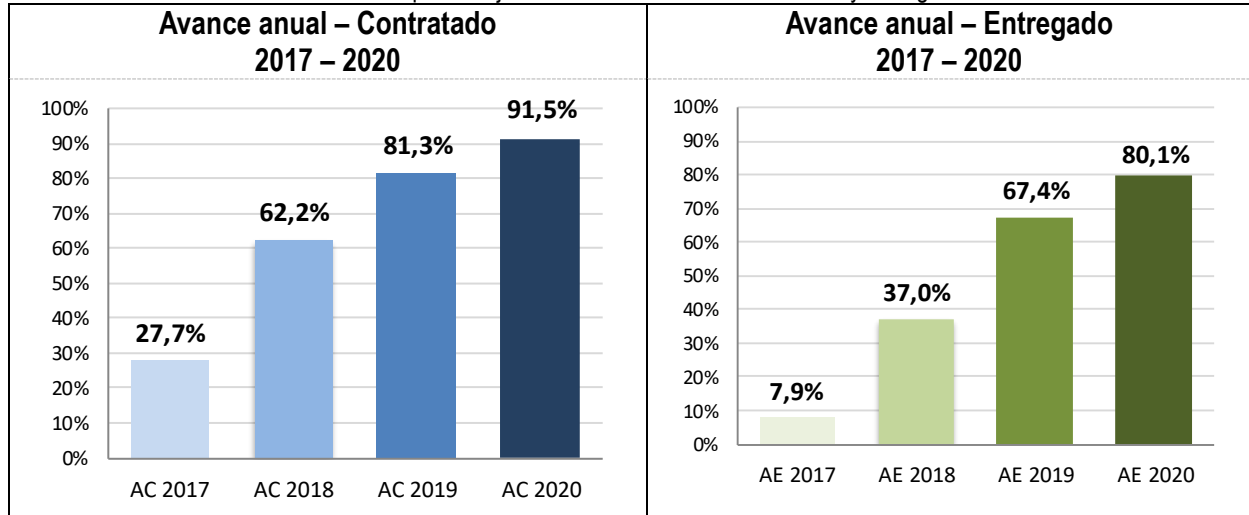
² La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Frente a la ejecución anualizada del PDL, el avance según lo contratado tuvo su mayor crecimiento porcentual en la vigencia 2018 con un 34,4% de incremento y el mayor avance conforme a los bienes y servicios entregados se presenta en la vigencia 2019 con un incremento del 30,4%.

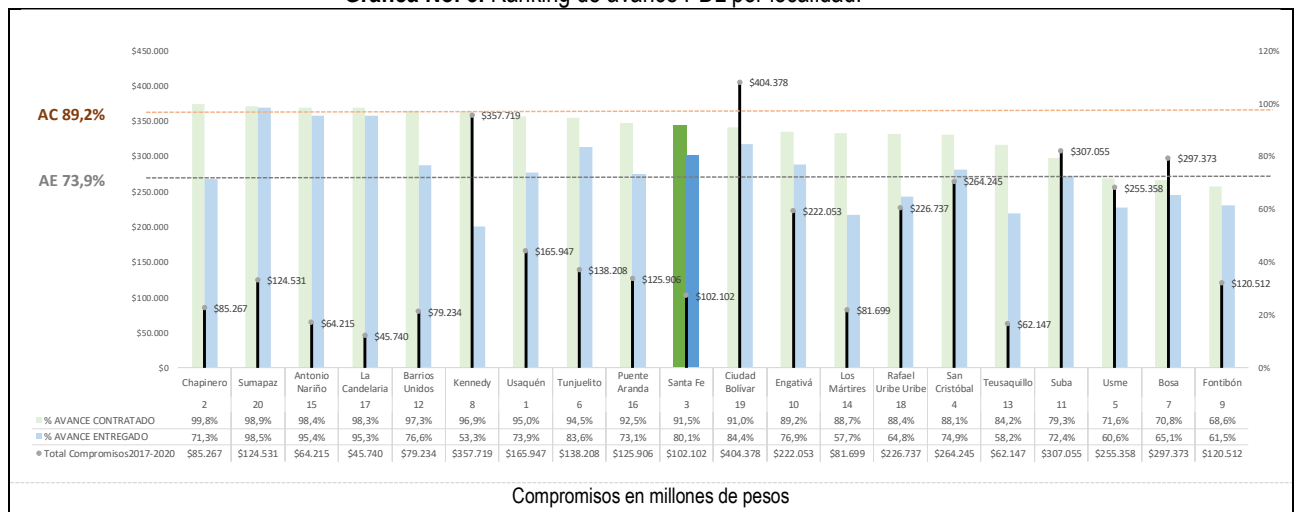
Gráfica No. 2. Evolución del porcentaje de avance acumulado contratado y entregado PDL 2017-2020.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2020

A corte del 31 de diciembre de 2020 las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado de su PDL igual a 89,2%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de Santa Fe ocupa el décimo lugar de avance contratado de su PDL. Para el caso del avance entregado, el promedio general se sitúa en 73,9% dadas las dificultades tanto en los tiempos de ejecución como en el rezago presupuestal. En este aspecto, la localidad ocupa el puesto sexto.

Gráfica No. 3. Ranking de avance PDL por localidad.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2020

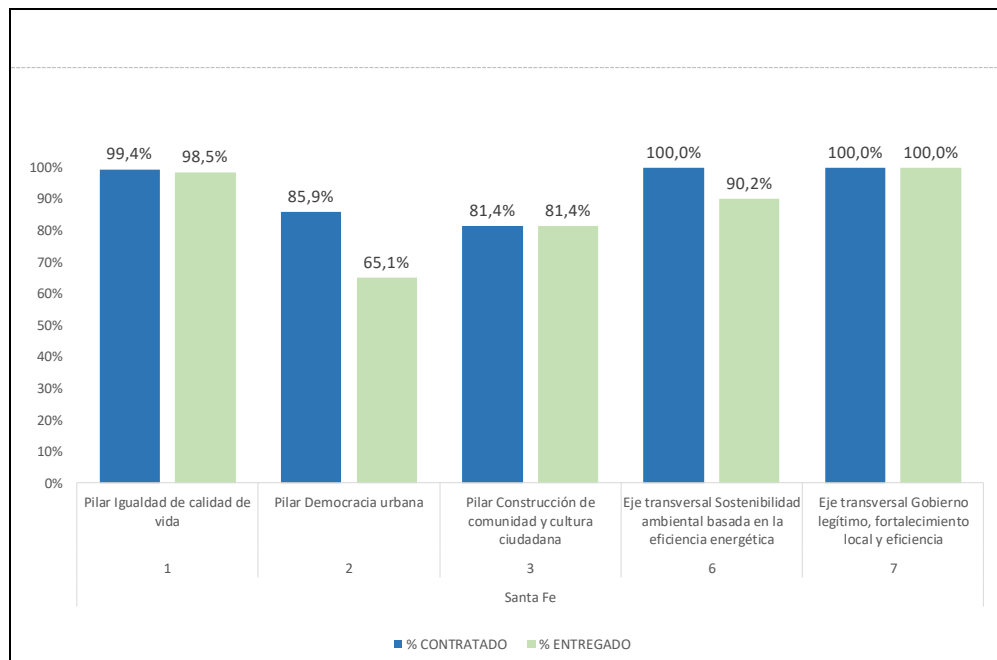


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AVANCE POR PILAR Y EJES DEL PLAN

En lo que respecta al avance por pilar y ejes del PDL, se tiene que el mayor porcentaje de avance acumulado contratado para la localidad lo presentó el Eje Transversal Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia (100%) que incluye los temas relacionados con participación, inspección, vigilancia y control – IVC y el fortalecimiento institucional. En segundo lugar, está el Eje Transversal Sostenibilidad Ambiental (también 100%), que incluye los temas relacionados con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo y coberturas verdes. Y, en tercer lugar, el pilar Igualdad de Calidad de Vida (99,4%) que incluye los temas relacionados con adecuación y dotación de jardines infantiles, dotación pedagógica a colegios, acciones de buen trato infantil, entrega de subsidio Tipo C, beneficios con ayudas técnicas, y realización de eventos culturales, artísticos y deportivos, entre otros. El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al Eje Transversal Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia (100%).

Gráfica No. 4. Avance por pilar o eje.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2020

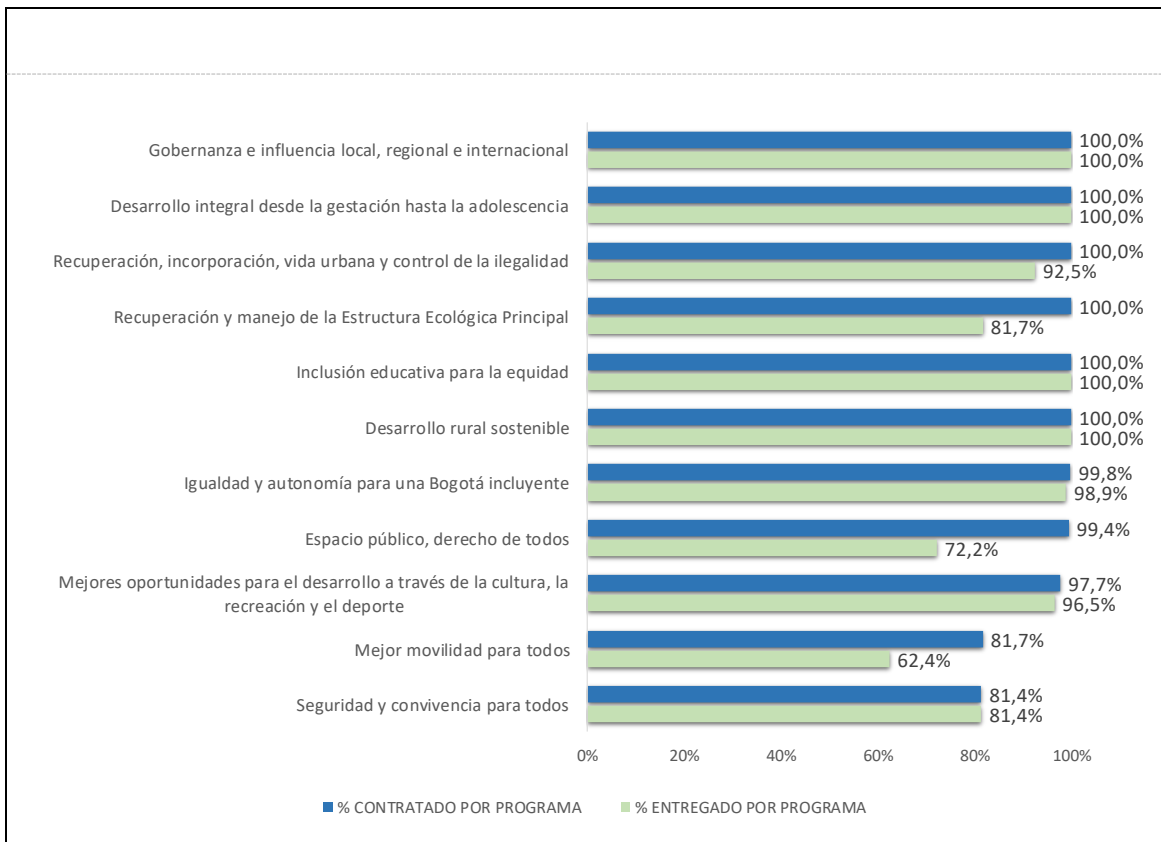


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AVANCE POR PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Para lograr los objetivos establecidos en su PDL, la localidad de Santa Fe contó con 11 programas. De estos sobresalen en el avance contratado, los programas Gobernanza e influencia local; Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal; Inclusión educativa para la equidad; Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad; Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia; y Desarrollo rural sostenible; todos con 100%. El programa que mayores recursos comprometió en la vigencia 2020 fue Gobernanza e influencia local, regional e internacional con \$8.723 millones.

Gráfica No. 5. Avance programas.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EJECUCIÓN POR PROYECTO DE INVERSIÓN LOCAL

Para avanzar en el cumplimiento de las metas del PDL de Santa Fe, la Alcaldía Local ha ejecutado recursos en 14 proyectos de inversión. A continuación, se presenta el avance acumulado contratado de cada uno de ellos, con el presupuesto comprometido por vigencia.

Tabla No. 1. Avance por proyecto de inversión.

Código Proyecto	Nombre Proyecto	AVANCE CONTRATADO	Compromisos 2017	Compromisos 2018	Compromisos 2019	Compromisos 2020	Total Compromisos 2017_2020
3-3-1-15-01-02-1314-00	CUIDANDO MIS PRIMEROS PASOS	100,0%	\$391	\$326	\$305		\$1.022
3-3-1-15-01-03-1315-00	SANTA FE POR UNA VEJEZ DIGNA	100,0%	\$1.825	\$3.489	\$4.188	\$6.648	\$16.150
3-3-1-15-01-03-1316-00	SANTA FE INCLUYENTE	95,0%	\$128	\$377	\$290	\$295	\$1.090
3-3-1-15-01-07-1317-00	MEJORANDO AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA TODOS	100,0%	\$110	\$180	\$150		\$440
3-3-1-15-01-11-1318-00	UNA LOCALIDAD ARTÍSTICA, DEPORTIVA, CULTURAL Y VITAL PARA TODOS	97,7%	\$1.260	\$1.499	\$1.986	\$1.167	\$5.913
3-3-1-15-02-15-1319-00	SANTA FE TERRITORIO LEGAL	100,0%	\$216	\$270	\$199	\$102	\$788
3-3-1-15-02-17-1320-00	MEJORES PARQUES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL	100,0%	\$2.323	\$2.319	\$586	\$130	\$5.358
3-3-1-15-02-17-1321-00	CONSTRUYENDO ESPACIOS PARA LA GENTE	95,8%	\$159	\$243	\$1.239	\$12	\$1.654
3-3-1-15-02-18-1322-00	POR UN ESPACIO PÚBLICO MEJOR PARA TODOS	81,7%	\$10.969	\$11.054	\$9.262	\$5.389	\$36.676
3-3-1-15-03-19-1323-00	SANTA FE, TERRITORIO SEGURO	81,4%	\$1.016	\$1.319	\$828	\$2.162	\$5.325
3-3-1-15-06-38-1324-00	RENATURALIZANDO LAS ZONAS VERDES DE SANTA FE	100,0%	\$301	\$474	\$500	\$842	\$2.116
3-3-1-15-06-41-1325-00	SANTA FE POR UNA RURALIDAD EMPRENDEDORA Y TECNIFICADA	100,0%	\$247	\$50	\$360	\$233	\$890
3-3-1-15-07-45-1326-00	SANTA FE AL DÍA	100,0%	\$4.114	\$6.151	\$4.364	\$3.541	\$18.171
3-3-1-15-07-45-1327-00	VOZ PARA TODOS	100,0%	\$488	\$430	\$411	\$5.181	\$6.510

Cifras en millones pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2020



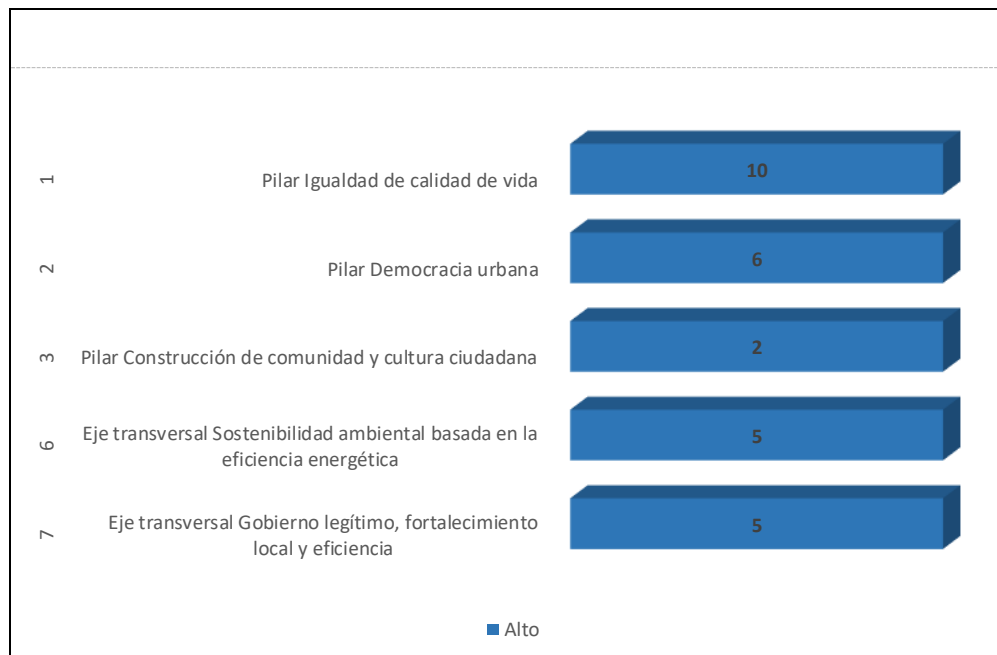
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NIVEL DE AVANCE POR METAS

En cuanto al nivel de avance de metas por estructura de plan, para el cierre de la vigencia 2020 el avance esperado corresponde al 100%. Dado que es una medición acumulada (2017-2020), según los tres niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo, el nivel alto significa que tiene avance acumulado igual o superior al 70%, medio cuando su nivel de avance es mayor del 30% y menor del 70%, y el nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 30%.

Para la localidad de Santa Fe, existe un total de 28 metas en el PDL. El total de metas (28) presentan nivel de avance contratado alto³. En este sentido, el 100% de las metas presentan un avance contratado en el nivel alto.

Gráfica No. 6. Nivel de avance de metas según lo contratado.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2020

³ Informe ejecutivo avance de metas PDL: <http://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-y-fortalecimiento-local/fortalecimiento-a-localidades>.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

3.1 EJECUCIÓN POR METAS

EJECUCIÓN DE METAS SEGÚN LOS PROGRAMADO VIGENCIA 2020

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2020, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada pilar o eje. Para el caso de la localidad de Santa Fe, en 2020 se programaron 23 metas, de las cuales, 10 (43,5%) presentaron avance en la contratación y 2 tuvieron avance, aunque no fueron programadas. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2020.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado vigencia 2020. Pilar Igualdad de calidad de vida.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto 2020	Magnitud contratada meta proyecto 2020	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos meta proyecto 2020 (cifras en millones de pesos)
3-3-1-15-01-02-1314-00	Vincular 400 Personas mediante acciones de promoción del buen trato infantil	150,0	-	● -	
3-3-1-15-01-03-1315-00	Beneficiar 2500 Adultos mayores Beneficiados anualmente mediante la entrega del subsidio C	2.500,0	2.500,0	● 100,0%	\$3.838
3-3-1-15-01-03-1316-00	Beneficiar 320 Personas En condición de discapacidad mediante la entrega de ayudas técnicas no a través del BAT	80,0	80,0	● 100,0%	\$295
3-3-1-15-01-07-1317-00	Dotar 9 Instituciones educativas Con material pedagógico	9,0	-	● -	
3-3-1-15-01-11-1318-00	Realizar 20 Eventos Artísticos y culturales en los que se evidencien las prácticas artísticas culturales de la localidad	5,0	3,0	● 60,0%	\$106
3-3-1-15-01-11-1318-00	Realizar 4 Eventos De recreación y deporte en el que se visibilicen las prácticas de la localidad	1,0	-	● -	
3-3-1-15-01-11-1318-00	Vincular 1200 Personas En procesos de formación artística y cultural que integre las diferentes de la localidad	400,0	250,0	● 62,5%	\$208
3-3-1-15-01-11-1318-00	Vincular 1800 Personas En procesos de formación deportiva que integre las diferentes poblaciones de localidad	1.875,0	1.200,0	● 64,0%	\$854
3-3-1-15-02-15-1319-00	Presentar 400 Demandas de titulación en el cuatrienio	100,0	-	● -	\$102
3-3-1-15-02-17-1320-00	Intervenir 16 Parques vecinales y/o de bolsillo	4,0	-	● -	\$130
3-3-1-15-02-17-1321-00	Intervenir 24 espacios de encuentro comunal en la localidad	1,0	-	● -	\$12
3-3-1-15-02-18-1322-00	Mantener 18 km Malla vial urbana de la localidad	6,0	1,4	● 23,8%	\$3.844
3-3-1-15-02-18-1322-00	Mantener 15000 m2 De espacio público. (Andenes-Senderos-Muros-Escalinas)	4.314,0	2.000,0	● 46,4%	\$1.546
3-3-1-15-03-19-1323-00	Realizar 1 Dotación Para la seguridad de la localidad	1,0	-	● -	\$39
3-3-1-15-03-19-1323-00	Vincular 500 Personas Ejercicios de convivencia ciudadana	50,0	-	● -	\$2.122
3-3-1-15-06-38-1324-00	Intervenir 10000 Árboles Que mantengan la ordenación ecológica principal de	3.700,0	2.447,0	● 66,1%	\$227
3-3-1-15-06-38-1324-00	Intervenir 10 Hectáreas De espacio público natura afectado por fenómenos no con acciones de re naturalización y/o eco urbanismo	13,0	-	● -	\$36
3-3-1-15-06-38-1324-00	Intervenir 100 m2 De espacio público con acciones de jardinería, y/o paisajismo	600,0	-	● -	\$579
3-3-1-15-06-41-1325-00	Beneficiar 200 Personas A través de emprendimientos rurales	200,0	-	● -	\$141
3-3-1-15-06-41-1325-00	Beneficiar 100 Personas Mediante acciones de asesoría técnica agropecuaria y/o tecnologías ambientales sostenibles	103,0	-	● -	\$92
3-3-1-15-07-45-1326-00	Realizar 4 Estrategias De Fortalecimiento Institucional	1,0	1,0	● 100,0%	\$2.548
3-3-1-15-07-45-1326-00	Realizar 4 Acciones de inspección, vigilancia y control	1,0	1,0	● 100,0%	\$994
3-3-1-15-07-45-1327-00	Vincular 1200 Personas A procesos de participación y/o control social	500,0	-	● -	\$410
3-3-1-15-01-03-1315-00	Beneficiar 826 hogares en condición de vulnerabilidad y situación de pobreza a través de ayuda humanitaria transitoria para atender la emergencia sanitaria y sus consecuencias	-	3.500,0	N/A	\$2.810
3-3-1-15-07-45-1327-00	Desarrollar 4 Programas de reactivación económica orientados a contribuir con la mitigación del impacto económico, generado por la Calamidad Pública declarada en Bogotá D.C., con ocasión de la situación epidemiológica causada por el COVID-19 a través del Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico, el Fomento y Reactivación Económica de Bogotá D.C.	-	4,0	N/A	\$4.772

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EJECUCIÓN ACUMULADA DE METAS 2017-2020

La siguiente tabla presenta el detalle de indicadores de las Líneas de Inversión Local teniendo en cuenta su avance contratado y entregado acumulado.

Tabla No. 3. Avance acumulado por Líneas de Inversión Local e indicador.

Cód	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud Programada 2017-2020	Magnitud Contratada 2017-2020	Magnitud Entregada 2017-2020	% Avance Acumulado contratado 2017-2020	% Avance Acumulado Entregado 2017-2020
1	Malla vial, espacio público y peatonal	Km/carril de malla vial local mantenidos	Suma	18	13	9	73,9%	52,6%
		Km/carril de malla vial rural mantenidos	Suma	2	3	4	129,0%	190,0%
		m2 de espacio público mantenidos	Suma	15.000	14.866	8.386	99,1%	55,9%
2	Parques	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	Suma	16	17	13	106,3%	81,3%
3	Seguridad y convivencia	Dotaciones para seguridad realizadas	Constante	1	1	1	75,0%	75,0%
		Personas vinculadas a ejercicios de convivencia ciudadana	Suma	500	500	588	100,0%	117,6%
4	Inspección, vigilancia y control - IVC	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas	Suma	4	4	4	100,0%	100,0%
		Demandas de titulación predial presentadas	Suma	400	475	370	118,8%	92,5%
5	Atención a población	Personas con subsidio tipo C beneficiadas	Constante	2.500	2.500	2.492	100,0%	99,7%
6	Gestión pública local	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Suma	4	4	4	100,0%	100,0%
7	Atención a población vulnerable	Personas beneficiadas con ayudas técnicas no POS	Suma	320	304	242	95,0%	75,6%
		Personas vinculadas a acciones de promoción del buen trato infantil	Suma	400	415	559	103,8%	139,8%
8	Dotación	IED dotados con material pedagógico	Suma	9	27	27	300,0%	300,0%
		Jardines infantiles adecuados	Suma	40	81	142	202,5%	355,0%
10	Procesos de formación artística, cultural y deportiva	Personas vinculadas a procesos de formación artística y cultural	Suma	1.200	1.300	1.386	108,3%	115,5%
		Personas vinculadas a procesos de formación deportiva	Suma	1.800	5.780	3.560	321,1%	197,8%
11	Eventos artísticos, culturales y deportivos	Eventos artísticos y culturales realizados	Suma	20	21	18	105,0%	90,0%
		Eventos de recreación y deporte realizados	Suma	4	3	3	75,0%	75,0%
12	Protección y recuperación de los recursos ambientales	Arboles sembrados o intervenidos	Suma	10.000	10.000	4.500	100,0%	45,0%
		Hectáreas de espacio público intervenidas con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo	Suma	10	35	26	350,0%	260,0%
		m2 de espacio público intervenidos con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo	Suma	100	4.490	2.702	4490,0%	2702,0%
			Suma	200	250	302	125,0%	151,0%
		Personas beneficiadas con acciones de asesoría técnica agropecuaria y/o asistencia en tecnologías ambientales sostenibles	Suma	100	128	193	128,0%	193,0%
13	Participación	Organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas fortalecidas para la participación	Suma	24	23	4	95,8%	16,7%
		Personas vinculadas a procesos de participación ciudadana y/o control social	Suma	1.200	1.995	5.732	166,3%	477,7%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

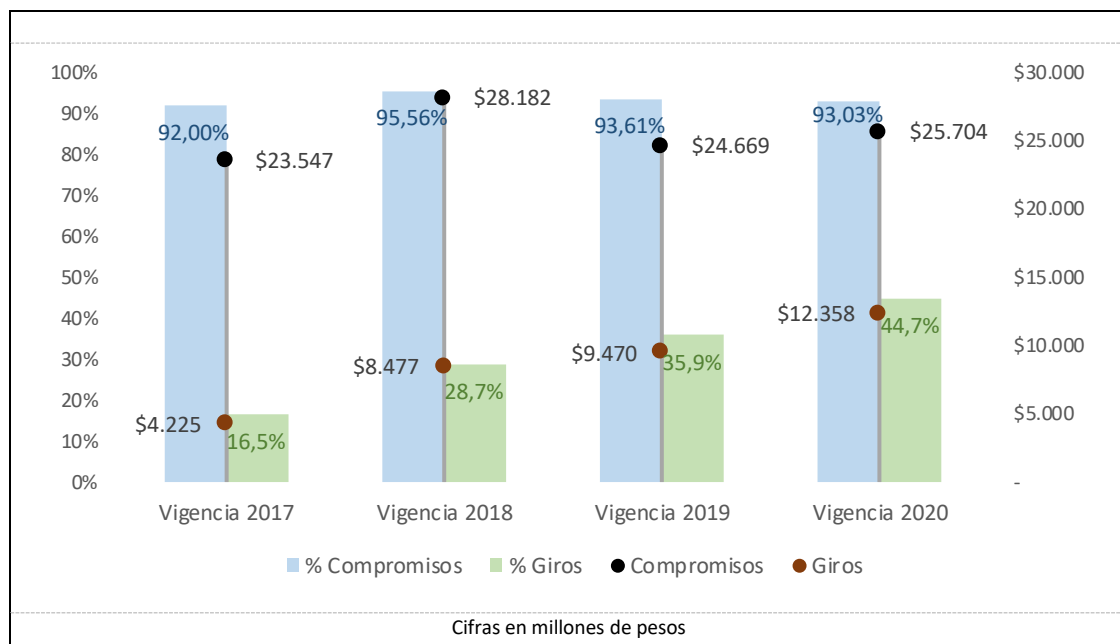
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2020

El análisis de la ejecución presupuestal acumulado de las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020 (a corte del 31 de diciembre) se fundamentó en la información reportada por el sistema de Presupuesto Distrital (PREDIS) de la Secretaría Distrital de Hacienda.

La Alcaldía Local de Santa Fe ha comprometido un presupuesto acumulado de \$102.102 millones en las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020, donde el mayor porcentaje de recursos comprometidos estuvo en la vigencia 2018 con un valor de \$28.182 millones (95,56%). Así mismo la mayor proporción de giros dentro de la misma vigencia se realizó en el año 2020, los cuales fueron por valor de \$12.358 millones (44,73%).

Es importante aclarar que los giros presentados fueron realizados dentro de la misma vigencia en la cual se comprometieron, teniendo en cuenta que una vez pasan la vigencia en la cual fueron comprometidos se constituyen presupuestalmente en obligaciones por pagar en la siguiente vigencia.

Gráfica No. 7. Porcentaje de ejecución presupuestal por vigencia del PDL



Fuente: PREDIS vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR ADMINISTRATIVO

El análisis de la ejecución presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos en la vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020 son en su orden, Movilidad con \$36.676 millones que representa el 35,9% del total del presupuesto de inversión, Gobierno con \$26.335 millones (25,8%) e Integración Social con \$17.172 millones (16,8%).

Tabla No. 4. Ejecución Presupuestal por sector administrativo. Diciembre 2020.

SECTOR	Compromisos 2017	Compromisos 2018	Compromisos 2019	Compromisos 2020	Total. Compromisos 2017-2020	% Compromisos 2017-2020
Sector Movilidad	\$10.969	\$11.054	\$9.262	\$5.389	\$36.676	35,9%
Sector Gobierno	\$4.761	\$6.825	\$6.014	\$8.735	\$26.335	25,8%
Sector Integración social	\$2.216	\$3.815	\$4.493	\$6.648	\$17.172	16,8%
Sector Cultura, recreación y deporte	\$3.583	\$3.818	\$2.572	\$1.297	\$11.271	11,0%
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	\$1.016	\$1.319	\$828	\$2.162	\$5.325	5,2%
Sector Ambiente	\$547	\$524	\$860	\$1.075	\$3.006	2,9%
Sector Salud	\$128	\$377	\$290	\$295	\$1.090	1,1%
Sector Hábitat	\$216	\$270	\$199	\$102	\$788	0,8%
Sector Educación	\$110	\$180	\$150		\$440	0,4%
TOTALES	\$23.547	\$28.182	\$24.669	\$25.704	\$102.102	100,0%

Cifras en millones de pesos

Fuente: PREDIS vigencia 2020

EJECUCIÓN POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL

Este ítem realiza un análisis con base en las líneas de inversión local. Estas líneas son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los Fondos de Desarrollo Local - FDL y, por ende, se comportan como el insumo clave para los gobiernos locales en los cuatro años de mandato.

A continuación se presenta el porcentaje de presupuesto comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local en cada vigencia del PDL:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 5. Porcentaje de presupuesto comprometido por Líneas de Inversión Local.

Anexos Línea de inversión	% POAI 2017	% Compromisos 2017	% POAI 2018	% Compromisos 2018	% POAI 2019	% Compromisos 2019	% POAI 2020	% Compromisos 2020
Anexo 1 (85%)	85,8%	86,9%	85,9%	87,3%	79,5%	78,8%	84,6%	69,9%
Atención a población vulnerable_Subsidio C	17,0%	7,7%	15,0%	12,4%	15,9%	17,0%	16,3%	25,9%
Gestión pública local	9,8%	14,1%	15,4%	15,6%	9,6%	12,1%	7,4%	9,9%
Inspección, vigilancia y control - IVC	4,0%	4,3%	3,8%	7,2%	3,7%	6,4%	4,0%	4,3%
Malla vial, espacio público y peatonal	40,0%	46,6%	37,6%	39,2%	39,2%	37,5%	41,9%	21,0%
Parques	10,0%	9,9%	9,4%	8,2%	7,3%	2,4%	10,0%	0,5%
Seguridad y convivencia	5,0%	4,3%	4,7%	4,7%	3,8%	3,4%	5,0%	8,4%
Anexo 2 (15%)	14,2%	13,1%	14,1%	12,7%	20,5%	21,2%	15,4%	30,1%
Atención a población vulnerable	1,0%	1,0%	1,9%	1,8%	1,6%	1,7%	1,8%	1,1%
Dotación	1,8%	1,7%	1,4%	1,3%	1,3%	1,3%	0,8%	-
Eventos artísticos, culturales y deportivos	1,1%	1,3%	1,4%	1,2%	1,3%	1,7%	1,7%	0,4%
Participación	3,7%	2,7%	2,7%	2,4%	6,6%	6,7%	1,9%	20,2%
Procesos de formación artística, cultural y deportiva	4,0%	4,0%	3,9%	4,2%	6,4%	6,3%	5,6%	4,1%
Protección y recuperación de los recursos ambientales	2,6%	2,3%	2,7%	1,9%	3,3%	3,5%	3,6%	4,2%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2020

Es importante tener presente que la Directiva 005 de 2016 estableció los lineamientos de política para las líneas de inversión local en la formulación de los PDL 2017-2020; señaló esta directiva que el 85% de la inversión se realizaría en temas estratégicos distribuidos en 50% en Malla vial, espacio público y peatonal; 10% Parques y 10% Gestión Pública Local; 6% Atención a población vulnerable; 5% Seguridad y Convivencia, 4% Inspección, vigilancia y control – IVC.

En los temas estratégicos del PDL de Santa Fe, los mayores recursos comprometidos en las líneas de inversión priorizadas durante el periodo 2017, 2018, 2019 y 2020 fueron: “Malla vial, espacio público y peatonal” con un monto de \$36.676 millones; “Atención a población vulnerable -Subsidio C” con \$16.150 millones y “Gestión pública local” con \$13.220 millones.

Dentro de las otras inversiones del plan (15%), las líneas de inversión que han comprometido más recursos durante el periodo del PDL son: “Participación” con un monto de \$8.164 millones “Procesos de formación artística, cultural y deportiva” con \$4.741 millones, y “Protección y recuperación de los recursos ambientales con \$3.006 millones.

A continuación, se presenta el presupuesto comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local en cada vigencia del PDL:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 6. Presupuesto comprometido por Lineas de Inversión Local.

Anexos Linea de inversión	POAI 2017	Compromisos 2017	POAI 2018	Compromisos 2018	POAI 2019	Compromisos 2019	POAI 2020	Compromisos 2020	Total Compromisos 2017_2020
Anexo 1 (85%)	\$19.980	\$20.464	\$24.476	\$24.603	\$20.916	\$19.427	\$22.450	\$17.973	\$82.467
Atención a población vulnerable_Subsidio C	\$3.958	\$1.825	\$4.284	\$3.489	\$4.188	\$4.188	\$4.320	\$6.648	\$16.150
Gestión pública local	\$2.282	\$3.308	\$4.397	\$4.391	\$2.530	\$2.974	\$1.973	\$2.548	\$13.220
Inspección, vigilancia y control - IVC	\$931	\$1.022	\$1.071	\$2.031	\$978	\$1.589	\$1.070	\$1.096	\$5.738
Malla vial, espacio público y peatonal	\$9.315	\$10.969	\$10.709	\$11.054	\$10.300	\$9.262	\$11.106	\$5.389	\$36.676
Parques	\$2.329	\$2.323	\$2.677	\$2.319	\$1.920	\$586	\$2.650	\$130	\$5.358
Seguridad y convivencia	\$1.164	\$1.016	\$1.339	\$1.319	\$1.000	\$828	\$1.330	\$2.162	\$5.325
Anexo 2 (15%)	\$3.308	\$3.083	\$4.016	\$3.579	\$5.382	\$5.241	\$4.085	\$7.731	\$19.634
Atención a población vulnerable	\$238	\$231	\$530	\$517	\$420	\$415	\$480	\$295	\$1.459
Dotación	\$423	\$397	\$410	\$366	\$330	\$330	\$200		\$1.093
Eventos artísticos, culturales y deportivos	\$249	\$307	\$410	\$327	\$345	\$432	\$450	\$106	\$1.172
Participación	\$867	\$647	\$766	\$673	\$1.747	\$1.650	\$500	\$5.193	\$8.164
Procesos de formación artística, cultural y depor	\$921	\$954	\$1.120	\$1.171	\$1.680	\$1.555	\$1.495	\$1.061	\$4.741
Protección y recuperación de los recursos ambie	\$609	\$547	\$780	\$524	\$860	\$860	\$960	\$1.075	\$3.006

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

5. ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA DERIVADO POR EL COVID- 19

Pilar No. 1: Igualdad De Calidad De Vida

Ayuda Humanitaria

En el marco de la Emergencia Sanitaria por COVID-19, se suscribió el contrato interadministrativo 090 de 2020 con la Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá D.C., por un valor de \$435.052.200, mediante el cual beneficiaron 3.699 hogares en condición de vulnerabilidad y situación de pobreza, a través de la entrega de ayudas humanitarias transitorias (Kit de aseo y paquetes alimentarios) para atender la emergencia sanitaria y sus consecuencias.

Foto No. 01. Recepción de ayudas humanitarias Santa Fe .



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Foto No. 02. Entrega de ayudas humanitarias Santa Fe.



Foto No. 03. Registro de entrega ayudas humanitarias Santa Fe.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Foto No. 04. Almacenamiento de ayudas humanitarias.



Foto No. 05. Jornadas de entrega ayudas humanitarias Santa Fe.



Transferencias Monetarias

En consideración a lo dispuesto por el Decreto Distrital No. 093 del 25 de marzo de 2020, “*por el cual se adoptan medidas adicionales y complementarias con ocasión de la declaratoria de calamidad pública efectuada mediante decreto distrital 087 del 2020*”, la Administración Local realizó, mediante



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Resolución 060 de 2020, la transferencia de recursos con destino a la dirección distrital de tesorería, por un valor de \$2.375.268.087, con el objeto de atender la emergencia sanitaria y sus consecuencias, a través de las cuales se beneficiaron, a fecha 31 de diciembre de 2020, a 15.890 hogares en condición de vulnerabilidad y situación de pobreza por medio de las transferencias monetarias.

Eje Transversal: Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética y Pilar No. 3: Construcción de Comunidad

Empleo de emergencia

En el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, se suscribió un contrato de prestación de servicios con la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR, por un valor de \$1.927.116.347; a través del cual se desarrolla el programa de empleo de emergencia, el cual fue diseñado como una respuesta para atender a la población de menor empleabilidad en las localidades en donde el tejido empresarial formal no es el suficiente para facilitar el enganche laboral.

Para el caso de la Localidad de Santa Fe, se contó con la implementación de dos líneas de trabajo enfocadas al fortalecimiento del capital social, y los recursos físicos y ambientales del territorio. En total se realizó la vinculación de 246 guardianes del espacio público y 105 vigías ambientales.

Fotos No. 06 y 07. Sensibilizaciones y embellecimiento de Espacio Público.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Foto No. 08. Sensibilización ambiental: separación en la fuente.



Foto No. 09. Embelleciendo Santa Fe.



Pilar No. 3: Construcción de Comunidad

Cumplimiento de Protocolos de Bioseguridad para la Adaptación y Reactivación económica en las Localidades de Santa Fe, San Cristóbal, La Candelaria y Rafael Uribe Uribe.

En el marco de la Emergencia Sanitaria por COVID-19, en el mes de octubre de 2020, mediante Contrato Interadministrativo 185 de 2020 suscrito con la Subred Centro Oriente, por un valor de \$257.211.918 se implementó el Programa: "*Cumplimiento de Protocolos de Bioseguridad para la Adaptación y Reactivación económica en las Localidades de Santa Fe, San Cristóbal, La Candelaria y Rafael Uribe Uribe*". El Contrato Interadministrativo tiene como fin entregar 1.958 kits de bioseguridad a las poblaciones objeto del contrato, de las cuales hacen parte: vendedores informales, establecimientos (UTIS Y MIPYMES) y sus trabajadores en el marco de la implementación de la guía programa.

Fotos No. 10 y 11. Entrega kits de bioseguridad.



Con lo anterior se logró promover, en el contexto de la reactivación económica de la ciudad, la implementación de medidas de bioseguridad a través de la entrega de elementos para este fin en las microempresas, locales comerciales y a los vendedores informales. También se logró disminuir la vulnerabilidad de los trabajadores de las microempresas, de los locales comerciales y de los vendedores informales que no tienen la capacidad económica para cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por la norma.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Incentivos para el Empleo

En el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, se adelantó la contratación para operar el Programa de Incentivos para el Empleo, con el cual se busca apoyar al tejido productivo de las localidades de Bogotá D.C., con especial énfasis en los empresarios, e incluir y/o mantener laboralmente a trabajadores mayores de 50 años, mujeres y jóvenes (18-28 años) principalmente, a través de la transferencia de incentivos a la nómina, en el marco de la contención y mitigación de los efectos del COVID-19, la declaratoria de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y la calamidad pública declarada en la ciudad de Bogotá D.C.

Para lo anterior, se suscribió el contrato No. 187 de 2020 con la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR, por un valor de \$3.884.750.534. La meta para la Localidad de Santa Fe es favorecer a 205 microempresarios y/o generar 682 empleos afectados por la crisis en el marco de la contención y mitigación de los efectos del COVID-19, la declaratoria de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y la calamidad pública declarada en la ciudad de Bogotá D.C. La periodicidad de la entrega quedó establecida en un máximo 4 subsidios por microempresario y/o mipyme empresario, que haya firmado el convenio a suscribir con la Caja de Compensación familiar –Compensar. El incentivo consiste en el pago de un (1) SMMLV, sin prestaciones legales, por seis (6) meses, por cada trabajador joven (18 a 28 años de edad), trabajadora mujer y/o mayor de 50 años que se mantenga o sea vinculado de manera formal.

Hasta el 31 de diciembre de 2020 se habían firmado 44 convenios con microempresas o Mipymes de la Localidad, cifra que corresponde al 22% de la meta definida y se habían obtenido o mantenido 150 puestos de trabajo, cifra que corresponde al 22% de la meta establecida. Se han utilizado las bases de datos correspondientes a los empresarios en la Localidad y las aportadas por COMPENSAR y a pesar de los bajos resultados presentados a la fecha, se tienen en proceso de formalización y firma de convenio (a 31 de diciembre de 2020) a 57 microempresas que representan un 28% y a 189 puestos de trabajo, equivalentes a un 28%.

La Alcaldía local de Santa Fe ha realizado campañas de visibilización e información del programa Subsidios a la Nómina en diferentes UPZ, realizando un trabajo articulado entre los gestores de seguridad y el apoyo a la supervisión, llevado a cabo recorridos por los sectores de mas alta concentracion comercial de la Localidad. Pero en este proceso no se descuidaron los sectores con comercio regularizado, que también fueron eneficiados por el programa a través de campañas de impacto y de estrategias informativas con perifoneo, volanteo y visita puerta a puerta a los empresarios relacionados en las siguientes zonas:

- San Victorino y 4 centros comerciales y reunión con empresarios de la zona.
- Ópticas calle 19 de la carrera 5ta a la Avenida Caracas.
- Sonidos y luces por la carrera 9 y de la Avenida 19 hasta la calle 23.
- Plaza de la Perseverancia y restaurantes de la Macarena.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

- Barrios el Dorado, el Consuelo y los Laches.
- Barrios el Guavio, Lourdes, Girardot y la Perseverancia.
- Zona comercial de eléctricos de la Capuchina y La Alameda.

Fotos No. 12 y 13. Visitas al comercio local y entrega de información.



Programa Apoyo y Fortalecimiento de las Actividades Económicas del Sector Cultural y Creativo de Bogotá para la Adaptación y Transformación Productiva “Corazón Productivo”.

La pandemia por el COVID-19 ha generado nuevos desafíos para las industrias creativas y culturales, pero también ha intensificado los desafíos que el sector ya enfrentaba antes de la crisis sanitaria. En cuestión de semanas, los agentes culturales y creativos vieron sus actividades e ingresos drásticamente reducidos. Se estima una reducción en ingresos del sector de \$312.000 millones de pesos por mes, afectando la totalidad de la cadena de valor, y dentro de los campos más afectados encontramos: artes visuales, artes escénicas y espectáculos, actividades manufactureras de la economía creativa (artesanías), cine y video, editorial y fonográfico.

Teniendo en cuenta lo anterior y dentro del marco de la Estrategia de Reactivación Económica Local, nace el programa “*Es Cultura Local*”. Para nuestro caso, se firma el convenio No. 186 de 2020 suscrito entre la Alcaldía Local; la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; y la Fundación Gilberto Álzate Avendaño.

Los siguientes fueron los aportes en recursos económicos de la Alcaldía Local de Santa Fe al programa:



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Tabla No. 07. Aportes en recursos económicos de la ALSF

Estímulos	Pago a Jurados	Programa de Formación	Costos administrativos	Valor Total
\$ 760.000.000	\$ 12.000.000	\$ 44.057.064	\$ 70.961.484	\$ 887.018.548

El valor máximo por estímulo otorgado fue el siguiente:

Persona Jurídica	14 estímulos	\$50.000.000 cada estímulo.
Agrupación	2 estímulos	\$30.000.000 cada estímulo.

Implementación del Programa Es Cultura Local en la Localidad de Santa Fe.

A partir del mes de septiembre de 2020 se inició la implementación del programa “Es Cultura Local” en la Localidad de Santa Fe. Para el mismo se plantearon 3 fases: la fase 1 que contempla la etapa de apertura y socialización de las convocatorias; la fase 2 que contempla la selección de jurados, evaluación de propuestas y la selección de ganadores; y la fase 3 que corresponde a la publicación de propuestas ganadoras, el desembolso y el inicio de la ejecución de los proyectos.

Tabla No. 08. Fases programa “Es Cultura Local”



Público Objetivo: El programa está dirigido a **microempresas** y **agrupaciones** del ecosistema cultural y creativo, que residan o estén domiciliadas en alguna de las localidades en mención. Orientado a tres tipos de participantes: personas naturales con RUT y/o personas naturales que realicen actividades mercantiles o comerciales; personas jurídicas y agrupaciones.

Propuestas ganadoras por modalidad: la siguiente es la cantidad de propuestas ganadoras de acuerdo con las modalidades del área cultural y creativa:

- Obras de teatro: 4
- Espectáculos: 2
- Emprendimiento agroturístico: 1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Eventos Tradicionales: 3
- Plataformas: 1
- Convocatorias: 5

Ganadores según UPZ: De las 16 propuestas presentadas se identifica una de la vereda El Verjón, dos de La Macarena, una de Las Cruces, ocho de Las Nieves y cuatro de Lourdes.

Ganadores por tipo de participante: De las 16 propuestas presentadas, 9 son personas jurídicas, 5 son personas naturales y 2 corresponden a agrupaciones.

Recursos por tipo de participante: De las 16 propuestas se encuentran:

- \$250.000.000 persona natural.
- \$450.000.000 persona jurídica.
- \$60.000.000 Agrupación.

Fotos No. 14 y 15. Evento entrega de estímulos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Foto No. 16. Acompañamiento institucional en evento entrega de estímulos.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

6. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Teniendo como objetivo principal el cumplimiento del Plan de Desarrollo Local, el cual fue aprobado con el Acuerdo Local No. 003 de 2016 “*Santa Fe Mejor para Todos*”; en la vigencia 2020 se reflejaron logros significativos en los proyectos de inversión que se encuentran distribuidos en los pilares y ejes de su estructura. De esta forma, la administración local priorizó la inversión de los recursos públicos acorde a las metodologías y líneas de inversión de los diferentes sectores, con el fin de satisfacer las necesidades de la población con mayor vulnerabilidad de la Localidad.

En este sentido, la administración local dividió todas las poblaciones que se encuentran en la Localidad, cubriendo diferentes grupos vulnerables, por medio de los diferentes procesos de contratación que se llevaron a cabo (entre ellos los procesos por la página web Colombia Compra Eficiente y SECOP II), y dando cumplimiento a la normatividad establecida en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, para hacer procesos de convocatoria pública. Se buscó, de esa manera, la imparcialidad en los procedimientos de adjudicación, en aras del principio de transparencia para la contratación pública.

A continuación se relacionan cada uno de los proyectos a través de los cuales se entregaron bienes y servicios a la comunidad de Santa Fe:

Pilar No. 1: Igualdad De Calidad De Vida

Proyecto: CUIDANDO MIS PRIMEROS PASOS

Jardines infantiles

Como parte de los procesos para beneficiar a la primera infancia, durante el cuatrienio, se realizó la dotación a 142 jardines infantiles de la Localidad, dentro de los cuales no solo fue posible dotar a jardines administrados por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) sino que también a aquellos administrados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Promoción del Buen Trato Infantil

En trabajo conjunto con la Secretaría Distrital de Integración Social se vincularon 559 adultos a los procesos de promoción del buen trato durante el cuatrienio, lo que permitió aportar a un impacto positivo en los procesos adelantados en pro de la prevención de la violencia intrafamiliar en la Localidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la vigencia 2020 no se realizó contratación para este proyecto, teniendo en cuenta que las metas ya habían sido cumplidas durante las tres primeras vigencias de este PDL.

Proyecto: SANTA FE POR UNA VEJEZ DIGNA

Subsidio Tipo C

Con el objetivo de disminuir la segregación socio-económica de los adultos mayores que no cuentan con un ingreso económico permanente para cubrir un mínimo vital, el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe realizó la entrega mensual del bono Tipo C a 2.500 beneficiarios. El valor mensual del bono fue de \$125.000 pesos, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida y cubrimiento de las necesidades básicas de este grupo poblacional vulnerable.

Foto No. 17. Visitas domiciliarias a beneficiarios.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Foto No. 19. Jornada entrega de tarjetas – bienvenida al proyecto.



Proyecto: SANTA FE INCLUYENTE

Ayudas Técnicas

En pro de aportar a la restitución de la autonomía e inclusión social de las personas en condición de discapacidad, se realizó durante el segundo semestre de 2020, el proceso correspondiente de contratación para beneficiar a 80 personas en el año 2021, con Dispositivos de Asistencia Personal; a través del Convenio Interadministrativo No. FDLSE-CIA-241-2020, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe y la Secretaría Distrital de Salud - Subred Integrada de Servicios de Salud.

El objeto de este convenio es el de *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para promover el ejercicio y la restitución de la autonomía e independencia de las personas con discapacidad de la Localidad de Santa Fe, a través del otorgamiento de dispositivos de asistencia personal (ayudas técnicas), en el marco del proyecto 1316" Santa Fe incluyente"*; para el cual se tiene prevista la presentación pública el 03 de marzo de 2021.

Fotos No. 20 y 21. Jornada entrega Ayudas Técnicas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Proyecto: MEJORANDO AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA TODOS.

Educación (Dotación de colegios)

Con el fin de garantizar que los estudiantes de nueve (9) Instituciones Educativas Distritales - IED de la Localidad cuenten con los recursos y medios didácticos para potenciar sus capacidades y competencias, durante el cuatrienio se realizaron tres dotaciones a cada uno de los nueve colegios. Sin embargo, para la vigencia 2020 no se realizó contratación para esta meta, teniendo en cuenta que la misma había sido cumplida en las tres primeras vigencias del PDL.

Proyecto: UNA LOCALIDAD ARTÍSTICA, DEPORTIVA, CULTURAL Y VITAL PARA TODOS.

Cultura

En aras de potenciar la integración de la comunidad, el respeto, la prevención de la violencia contra la mujer y la estimulación de la cultura, durante el segundo semestre de 2020 se adelantó contratación para prestar los servicios de organización y desarrollo de los eventos culturales de la Localidad. De esta manera, para la vigencia 2021 se desarrollarán los siguientes tres eventos culturales y artísticos:

- Evento día de campesino.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



- Evento día de la no violencia contra la mujer.
- Evento *Hip Hop*.

También, con el objetivo de alcanzar un impacto positivo en la adecuada utilización del tiempo libre de los habitantes de la Localidad y de lograr un mayor impacto en la mejoría de las relaciones familiares y sociales, debido a la disciplina implícita que lleva el proceso, la unidad familiar y la mejoría en los indicadores educativos de los beneficiarios directos; se adelantó la contratación para vincular 250 personas en procesos de formación artística y cultural. El fin es integrar las diferentes poblaciones de la Localidad, a través de las siguientes Escuelas de Formación Artística- EFA:

- Escuela en emprendimiento cultural.
- Escuela de formación artes audiovisuales.
- Escuela de formación fotográfica.
- Escuela de formación en pintura.
- Escuela de formación en danza.

Pilar No. 2: Democracia Urbana

Proyecto: SANTA FE TERRITORIO LEGAL.

Titulación

Se continuó con la consultoría técnica, social y jurídica para adelantar el procesos de titulación de 310 predios en la Localidad de Santa Fe. Este proceso se encuentra en fase de admisión de las demandas presentadas, con un avance de 205 predios de los 310 contemplados.

Proyecto: CONSTRUYENDO ESPACIOS PARA LA GENTE

Espacios Comunes

Durante el cuatrienio se realizó la contratación para construir, adecuar y/o dotar 24 espacios de encuentro comunal en la Localidad, toda vez que la Alcaldía Local de Santa Fe consideró contratar la recuperación y mantenimiento de los espacios comunales, con el fin de efectuar una modificación sostenible y que mejore el impacto y la calidad de vida de los habitantes y la población flotante de cada una de las UPZ's de la Localidad.

Para la vigencia 2020 no se realizó contratación para esta meta, teniendo en cuenta que la misma había sido cumplida con recursos de las tres primeras vigencias; sin embargo, se realizó adición y prórroga al contrato No. 45 de 2019 en aras de alcanzar la actualización, complementación y ajustes de los estudios, diseños y trámites para la intervención del salón comunal del barrio Las Cruces, así como también el trámite para la obtención de la licencia de construcción del mismo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Proyecto: POR UN ESPACIO PUBLICO MEJOR PARA TODOS

Malla vial y espacio público

A través de este proyecto, la Alcaldía Local de Santa Fe busca contribuir y/o mejorar las condiciones de seguridad, movilidad y accesibilidad para todos los usuarios: peatones, ciclistas, usuarios del transporte público colectivo e individual, así como del transporte privado de la ciudad. Por lo tanto, los productos que se le entregan a la ciudadanía están asociados a la ejecución de obras en la infraestructura de los Sistemas de Movilidad y de Espacio Público del Distrito, propendiendo porque estas se realicen de manera coordinada e integral con el líder de Sector, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) de tal forma que se cumplan las políticas, objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo.

Para ello, durante el segundo semestre de la vigencia 2020, se adelantó proceso de contratación a través del cual se suscribió el contrato COP-237-2020, que tiene contemplado para el 2021 realizar la intervención de 13 segmentos viales, beneficiando a las diferentes comunidades (niños, adulto mayor, jóvenes, mujeres, población con discapacidad, habitantes de la calle) de todas las UPZ's de la Localidad, con obras y actividades para la conservación de la malla vial.

De igual manera, se realizó adición y prórroga al contrato COP-146-2019, para la conservación de malla vial de la Localidad y su Espacio Público asociado. Este contrato tiene contemplado realizar la intervención de 5 segmentos viales adicionales a los priorizados inicialmente, en diferentes UPZ's de Santa Fe.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Foto No. 25. Intervención segmento malla vial (CIV 3000352)



Foto No. 26. Intervención segmento malla vial (CIV 3000357)



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



Pilar No. 3: Construcción de Comunidad

Seguridad y convivencia

A través del grupo conformado por el equipo de seguridad y convivencia (referente y gestores), se llevaron a cabo diferentes actividades mensuales tales como sensibilizaciones de decretos, resoluciones y Ley 1801 de 2016, acompañamientos a operativos de IVC, capacitaciones a establecimientos de comercio, apoyo a operativos nocturnos, jornadas de sensibilización lúdicas (bailes, cantos, etc.), y acompañamiento a manifestaciones, entre otras actividades relacionadas.

Así mismo, se articularon acciones interinstitucionales en el marco del Consejo Local de Seguridad, con la finalidad de generar acciones de respuesta a la emergencia sanitaria, identificando y monitoreando los riesgos de convivencia y seguridad asociados a la misma; de igual manera, se realizaron actividades de seguimiento y control a fenómenos de seguridad y convivencia en la Localidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Foto No. 28. Acompañamiento a manifestaciones dentro de vías de la Localidad



Foto No. 29. Sensibilización frente al COVID-19



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Eje Transversal: Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética

Ambiente

Mediante el Convenio Interadministrativo No. 177, suscrito con recursos de la vigencia 2019 con la empresa Aguas Bogotá, se realizaron actividades de mantenimiento a trece (13) hectáreas de suelo rural afectadas el retamo espinoso -*Ulex europaeus*, en la vereda Verjón Bajo. Las acciones estuvieron encaminadas a erradicar esta especie exótica e invasora de la reserva forestal protectora Bosque Oriental de Bogotá y enfocadas a la restauración ecológica. Así mismo, se continuó con el mantenimiento a 4.053 individuos arbóreos y la intervención de 600 m2 de coberturas verdes de la Localidad. En la vigencia 2020 se realizó adición de recursos con el fin de complementar y dar mayor alcance a las actividades inicialmente contempladas en el Convenio Interadministrativo No. 177 de 2019, para realizar la intervención a 2.447 individuos arbóreos adicionales.

Foto No. 29. Mantenimiento a jardinería en el parque de Los Periodistas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Foto No. 30. Mantenimiento a jardinería en el parque Santander.



Foto No. 31. Mantenimiento a arbolado urbano.





De otro lado, se adelantó formulación de un nuevo proceso contractual, con el fin de dar continuidad a la implementación de actividades productivas agropecuarias, proceso que ya fue adjudicado y que se materializará a través del contrato CPS 235-2020. Este buscará fortalecer la economía de 24 nuevas familias, dedicadas a actividades agropecuarias. Con este proceso se garantizará el fortalecimiento de la alternativa avícola sostenible, aprobada como agronegocio en el campo de la producción de huevos orgánicos, bajo la implementación de ecomóviles elaborados en materiales sostenibles. Estos ecomóviles cumplen con la regulación del PMA emitida por la CAR en 2016 a través de las resoluciones 1434 de 2017 y 0886 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), lo cual contribuye en la mejora las condiciones de vida social y económica de la población campesina asentada en la zona rural de la Localidad de Santa Fe.

Eje Transversal: Gobierno Legítimo y Eficiente.

Fortalecimiento institucional

Se adelantó la adquisición de elementos de seguridad y salud en el trabajo para la Alcaldía Local de Santa Fe y se suministraron los recursos físicos necesarios en el marco de las acciones de gestión del riesgo de la Localidad. Además, se llevó a cabo la adquisición de computadores de escritorio para la sede de la Alcaldía y para las inspecciones de policía de la Localidad, con el objeto de mejorar en la prestación de los servicios prestados al público.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Especulación de precios al consumidor: En el año 2020 semanalmente se llevaron a cabo recorridos de verificación para garantizar que no se realizara especulación de precios hacia los consumidores por parte de las pequeños, medianos y grandes contribuyentes, Llevando a cabo un total de 40 operativos de control frente a esta temática.

Control de ventas ambulantes: El área de gestión policiva de la Alcaldía Local, en conjunto con entidades como IPES, DADEP, Policía Metropolitana de Bogotá, Secretaria de Salud y Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, realizaron recorridos por tramos comprendidos entre el sector de La Mariposa (San Victorino), carrera 10 entre calle 13 y calle 26, carrera 7 entre calle 13 y calle 34, y en el barrio San Bernardo; para control de cumplimiento del distanciamiento social, el uso constante y debido de tapabocas, la aplicación de gel anti-bacterial, y que durante los días de cuarentena estricta no se diera la circulación de personas no autorizadas dentro de la Localidad. Fue así, que diariamente se realizaron jornadas de sensibilización hacia los vendedores, tanto informales como a los de establecimientos de comercio formalizados, llevándose a cabo un aproximado de 200 operativos con este fin.

Verificación de protocolos de bioseguridad: En asocio con la Secretaria Distrital de Salud y Secretaria Distrital de Gobierno, la Alcaldía Local llevo a cabo, de forma permanentemente, ejercicios de control y sensibilización para evitar aglomeraciones en espacios públicos y no públicos, a fin de dar cumplimiento a los Decretos expedidos tanto nacionales como distritales frente a esta materia, registrándose un total 120 operativos de IVC.

Verificación de cumplimientos de protocolos de bioseguridad de establecimientos de comercio: Para ello, en conjunto con la Policía Metropolitana de Bogotá, la Secretaria Distrital de Salud y la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, se llevaron a cabo operativos a los establecimientos de comercio que tuvieron abiertas sus puertas al público. Esto con el fin de garantizar la aplicación de los protocolos a sus clientes y el debido registro en la plataforma de reactivación económica.

Tabla No. 09. Depuración área de gestión policiva.

No. De actuaciones administrativas al 1 de enero al 2 junio de 2020	No. De actuaciones administrativas al 2 de junio de 2020	No. De actuaciones administrativas al 31 de diciembre de 2020	Expedientes archivados	Expedientes activos
OBRAS 136	OBRAS 121	OBRAS 89	OBRAS 51	262
ESPACIO PUBLICO 112	ESPACIO PUBLICO 100	ESPACIO PUBLICO 95	ESPACIO PUBLICO 49	
ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO 141	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO 120	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO 78	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO 27	
TOTAL: 389	TOTAL: 341	TOTAL:262	TOTAL: 127	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Proyecto VOZ PARA TODOS.

Para la fase 3 del proyecto 1327 “Voz para Todos”, suscrita mediante el contrato 172 de 2019 con la empresa Americana Corp., se adelantaron los componentes de seguimiento y evaluación de su fase 2. Con los recursos de la vigencia 2019 (fase 3), se estipuló el desarrollo de tres componentes:

- 1) Apoyo a las iniciativas ciudadanas
- 2) Desarrollo del Congreso Local de Comunidades y
- 3) Banco de participación.

Sin embargo, dadas las condiciones presentadas en 2020, relacionadas con la pandemia por el COVID19, este contrato estuvo suspendido desde el mes de marzo hasta el mes de octubre de 2020, tiempo en el cual se decidió ajustar las obligaciones y tareas del mismo, para continuar su ejecución por medio de la virtualidad. De esta forma, se apoyaron 17 iniciativas ciudadanas, se ajustó la modalidad del primer congreso de comunidades de la Localidad de Santa Fe para llevarlo a cabo de manera virtual y se redujeron los recursos de las actividades contempladas en el contrato 172 de 2019 para el banco de participación. Todo lo anterior teniendo en cuenta que se debían garantizar las condiciones de bioseguridad para la población participante. Este contrato se encuentra en su etapa final de ejecución y se prevee su culminación para el mes de febrero de 2021.

Por último, y con el fin de desarrollar la fase 4 (etapa final de este proyecto), se realizó un proceso de contratación en el portal SECOP II para seleccionar la firma que realizará las tareas de esta etapa, la cual consagra el apoyo a iniciativas ciudadanas y el desarrollo de otras tareas relacionadas con el fomento de la participación y el apoyo a organizaciones locales. Esta fase final se ejecutó a lo largo de la vigencia 2021, con recursos de la vigencia 2020 y bajo el contrato No. CPS-243-2020.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

6.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

La georreferenciación de las inversiones realizadas, inicialmente en malla vial, parques y dotación a jardines infantiles e instituciones educativas contribuye al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por las alcaldías locales, al considerar una perspectiva que pone en contexto territorial los productos contratados y entregados a través de los FDL.

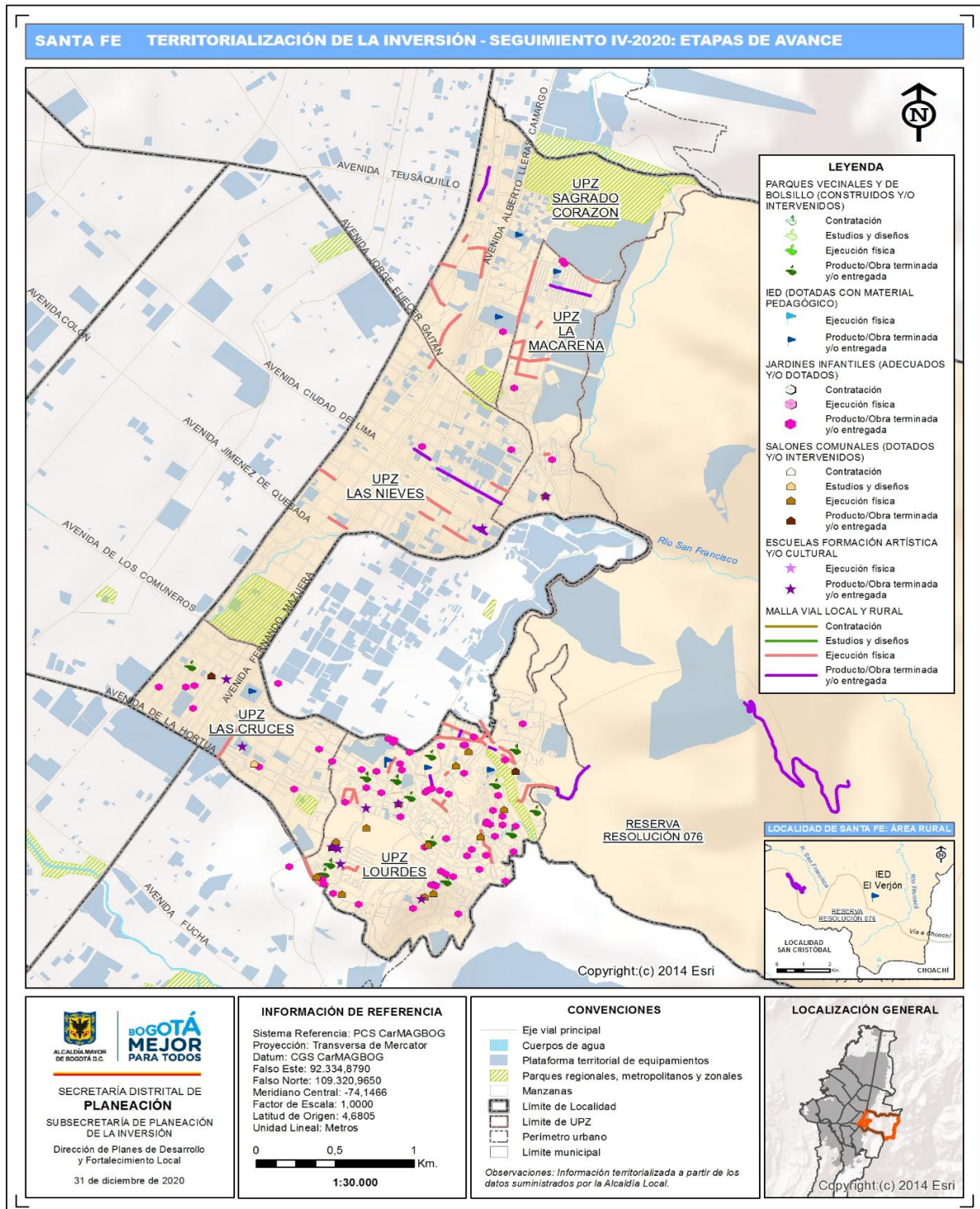
De igual manera permite ir construyendo una cultura que, en lo institucional, obliga a pensar la planeación de la inversión más allá de presupuestos, metas y cifras frías y, en lo participativo, facilita la identificación de la localización de dichas inversiones, así como el control ciudadano sobre las mismas.

A lo largo del cuatrienio, fue primordial llegar a la población más vulnerable de la Localidad, a fin de dar respuesta a las diferentes necesidades. Es así que, como se puede evidenciar en el mapa No. 1, que la inversión local se pudo llevar a diferentes puntos de la Localidad, dotando jardines, dotando con material pedagógico a colegios oficiales y dotando a salones comunales. En el mismo sentido, se logró la intervención de la malla vial de sectores que así lo requerían, y se generaron diversos espacios de formación artística y cultural, a través de escuelas que capacitaron a actores sociales de distintos grupos poblacionales. Todo lo anterior, con el propósito de aportar a la visión de una Localidad llena de diversidad, de cultura y que es capaz de transformar positivamente su realidad, abriendo con ello sus espacios locales a la ciudad entera.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Mapa No. 1. Territorialización de la inversión Alcaldía Local de Santa Fe



Fuente: SDP Visor territorialización MUSI 2017-2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Malla Vial

Tabla No. 10. Territorialización malla vial local.

INDICADOR GEO	VIGEN	CIV_IDU	ETIQUETA_VIAL	ESCALA	ETAPA AVANCE	INTERVENCION
Km/carril de malla vial local/rural	2017	3000041	KR 13 A ENTRE CLL 36 Y CLL 34	Local	Producto/Obra terminada y/	Calzada y anden. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2017	3000644	CLL 20 ENTRE KR 4 Y KR 3	Local	Producto/Obra terminada y/	Calzada y anden. Reconstrucción
Km/carril de malla vial local/rural	2017	3001136	CLL 6 ENTRE KR 6 ESTE Y DG 4 A ESTE	Local	Producto/Obra terminada y/	Calzada y anden. Reconstrucción
Km/carril de malla vial local/rural	2017	30000432	KR 2 A ESTE ENTRE CLL 3 Y DG 2 D	Local	Producto/Obra terminada y/	Calzada. Reconstrucción
Km/carril de malla vial local/rural	2017	3001086	CLL 6 ENTRE KR 5 ESTE Y KR 5 A ESTE	Local	Ejecución física	Anden. Reconstrucción
Km/carril de malla vial local/rural	2017	3001075	CLL 6 ENTRE KR 5 ESTE Y KR 4 A ESTE	Local	Ejecución física	Anden. Reconstrucción
Km/carril de malla vial local/rural	2017	3000189	CLL 32 ENTRE KR 4 Y KR 3 B	Local	Producto/Obra terminada y/	Calzada y anden. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2017	3001061	CLL 6 ENTRE KR 4 ESTE Y KR 4 A ESTE	Local	Ejecución física	Anden. Reconstrucción
Km/carril de malla vial local/rural	2017	17000422	CLL 6 ENTRE KR 4 ESTE Y KR 5 B ESTE	Local	Ejecución física	Anden. Reconstrucción
Km/carril de malla vial local/rural	2017	17000420	CLL 6 ENTRE KR 4 ESTE Y KR 3 A ESTE	Local	Ejecución física	Anden. Reconstrucción
Km/carril de malla vial local/rural	2017	3001102	CLL 6 ENTRE KR 5 ESTE Y KR 5 B ESTE	Local	Ejecución física	Anden. Reconstrucción
Km/carril de malla vial local/rural	2017	3001060	KR 4 A ESTE ENTRE CLL 6 Y CLL 6 D	Local	Producto/Obra terminada y/	Calzada y anden. Reconstrucción
Km/carril de malla vial local/rural	2017	3000186	CLL 32 ENTRE KR 4 BIS Y KR 4	Local	Producto/Obra terminada y/	Calzada y anden. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2017	3000185	CLL 32 ENTRE KR 4 BIS A Y KR 4 BIS	Local	Producto/Obra terminada y/	Calzada y anden. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2017	3000191	CLL 32 ENTRE KR 3 A BIS Y KR 3 B	Local	Producto/Obra terminada y/	Calzada y anden. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2017	3000195	CLL 32 ENTRE KR 3 A BIS Y KR 3 A	Local	Producto/Obra terminada y/	Calzada y anden. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2017	3000198	CLL 32 ENTRE KR 3 A Y KR 2 C	Local	Producto/Obra terminada y/	Calzada y anden. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2017	3000201	CLL 32 ENTRE KR 2 C Y KR 2 B	Local	Producto/Obra terminada y/	Calzada y anden. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2017	3000205	CLL 32 ENTRE KR 2 B Y KR 2 A	Local	Producto/Obra terminada y/	Calzada y anden. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2017	3000209	CLL 32 ENTRE KR 2 A Y KR 2	Local	Producto/Obra terminada y/	Calzada y anden. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2017	3000213	CLL 32 ENTRE KR 2 Y KR 1 A	Local	Producto/Obra terminada y/	Calzada y anden. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2017	3000215	CLL 32 ENTRE KR 1 A Y KR 1	Local	Producto/Obra terminada y/	Calzada y anden. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2017	3000541	CLL 20 ENTRE KR 8 Y KR 9	Local	Producto/Obra terminada y/	Calzada y anden. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2017	3000601	CLL 20 ENTRE KR 7 Y KR 5	Local	Producto/Obra terminada y/	Calzada y anden. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2017	3000627	CLL 20 ENTRE KR 4 Y KR 5	Local	Producto/Obra terminada y/	Calzada y anden. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2017	3000706	CLL 18 ENTRE KR 3 Y KR 4	Local	Producto/Obra terminada y/	Calzada. Reconstrucción
Km/carril de malla vial local/rural	2018	3000331	CII 27 entre y CII 4A y CII 5	Local	Ejecución física	Calzada. Accion de Movilidad Mantenimiento (1)
Km/carril de malla vial local/rural	2018	3002509	Cr 7 A Este entre vía Guadalupe y Dg 7	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada	Calzada y anden. Mantenimiento
Km/carril de malla vial local/rural	2018	3002441	Dg 7 entre Cr 7 A Bis Este y Cr 7 A Este	Local	Producto/Obra terminada y/	Calzada y anden. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2018	3001370	Cr 7 A Este entre Dg 7 y Cl 6	Local	Ejecución física	Calzada y anden. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2018	3001354	Cr 7 A Este entre Cl 6 y Dg 5 A	Local	Ejecución física	Calzada y anden. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2018	3001464	Dg 5 A entre Cr 7 B Este y Cr 8 Este	Local	Ejecución física	Calzada y anden. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2018	3001436	Dg 5 A entre Cr 7 A Este y Cr 7 B Este	Local	Ejecución física	Calzada y anden. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2018	3001465	Cr 8 Este entre Dg 5 A y Cl 5	Local	Ejecución física	Calzada y anden. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2018	3001481	Cl 2 Centre Cr 5 E y Cr 6 E	Local	Ejecución física	Calzada y anden. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2018	3001507	Cl 2 Centre Cr 6 E y Cr 6 A E	Local	Ejecución física	Calzada y anden. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2018	3000337	Cr 4A entre CII 26D y CII 27	Local	Ejecución física	Calzada. Accion de Movilidad Mantenimiento (2)
Km/carril de malla vial local/rural	2018	3000349	Cr 4A entre CII 26C y CII 26D	Local	Ejecución física	Calzada. Accion de Movilidad Mantenimiento (1)
Km/carril de malla vial local/rural	2018	3000350	CII 26C entre y CII 4A y CII 5	Local	Ejecución física	Calzada. Accion de Movilidad Mantenimiento (1)
Km/carril de malla vial local/rural	2018	3001385	Cl 2 Bis A entre Cr 2 A Bis y Cr 2 B	Local	Ejecución física	Calzada y anden. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2018	3001383	Cl 2 Bis A entre Cr 2 B y Cr 2 C	Local	Ejecución física	Calzada y anden. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2018	3001425	Cr 2 C entre Cl 2 Bis A y Cl 1 F Bis	Local	Ejecución física	Calzada y anden. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2018	3001443	Cr 2 C entre Cl 1 F Bis y Cl 1 F	Local	Ejecución física	Calzada y anden. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2018	3001453	Cr 2 A Bis entre Cl 1 F Bis y Cl 1 F	Local	Ejecución física	Calzada y anden. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2018	3001430	Cr 2 A Bis entre Cl 1 F Bis y Cl 2 Bis A	Local	Ejecución física	Calzada y anden. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2018	3002277	Cr 2 A Bis entre Cl 2 Bis A y	Local	Ejecución física	Calzada y anden. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2018	3001783	Cr 2A E entre Cl 1 Bis C y Cl 1 Bis D	Local	Ejecución física	Calzada y anden. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2018	3001784	Cl 1 Bis C entre Cr 1A y Cr 2A E	Local	Ejecución física	Calzada y anden. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2018	3000356	CII 26C entre Cr 4A y Cr 4	Local	Ejecución física	Calzada. Accion de Movilidad Mantenimiento (1)
Km/carril de malla vial local/rural	2018	3002501	Vía Guadalupe	Local	Producto/Obra terminada y/	Calzada. Mantenimiento y Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2018	3002789	Vía Guadalupe	Local	Producto/Obra terminada y/	Calzada. Mantenimiento y Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2018	3002791	CII 31 entre Cr 14 y Cr 13A	Local	Ejecución física	Calzada. Mantenimiento
Km/carril de malla vial local/rural	2018	3002792	CII 28 con Av Caracas	Local	Ejecución física	Calzada. Accion de Movilidad Mantenimiento (4)
Km/carril de malla vial local/rural	2018	3000315	Cr 13 entre CII 28 y CII 26	Local	Ejecución física	Calzada. Accion de Movilidad Mantenimineto (2)
Km/carril de malla vial local/rural	2018	3000344	Cr 13 entre CII 28 y CII 26	Local	Ejecución física	Calzada. Accion de Movilidad Mantenimiento (2)
Km/carril de malla vial local/rural	2018	3000361	Cr 13 con CII 25	Local	Ejecución física	Calzada. Accion de Movilidad Mantenimiento (1)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Km/carril de malla vial local/rural	2018	3000527	CII 23B entre Cr 1 y Cr 1A Este	Local	Ejecución física	Calzada y anden. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2018	3000078	Kr 13B entre CII 32 y CII 32A	Local	Ejecución física	Calzada. Accion de Movilidad Mantenimiento (1)
Km/carril de malla vial local/rural	2018	3000084	CII 32A Bis entre CII 32 y Cr 13	Local	Ejecución física	Calzada. Accion de Movilidad Mantenimiento (1)
Km/carril de malla vial local/rural	2018	3000143	Cr 13 entre CII 32 y CII 32A Bis	Local	Ejecución física	Calzada. Accion de Movilidad Mantenimiento (1)
Km/carril de malla vial local/rural	2018	3002290	CII 26B entre Cr 3A y Cr 4	Local	Ejecución física	Calzada. Accion de Movilidad Mantenimiento (1)
Km/carril de malla vial local/rural	2018	3001420	Tv 2 A entre Cl 2 Bis A y Cr 2 A Bis	Local	Ejecución física	Calzada y anden. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3000155	CII 33 entre Kr 1 A y Kr 2	Local	Ejecución física	Calzada
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3000331	CII 27 entre Kr 4 A y 5	Local	Ejecución física	Calzada
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3000337	Kr 4 A entre CII 26 B y CII 29	Local	Ejecución física	Calzada y anden. Reconstrucción
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3000349	Kr 4 A entre CII 26 B y CII 29	Local	Ejecución física	Calzada y anden. Reconstrucción
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3000350	CII 26 C entre Kr 3 y Kr 5	Local	Ejecución física	Calzada
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3000356	CII 26 C entre Kr 3 y Kr 5	Local	Ejecución física	Calzada
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3000706	CII 18 entre Kr 3 y Kr 4	Local	Ejecución física	Calzada
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3001194	CII 6 entre 6 A E y 6 B E	Local	Ejecución física	Calzada
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3000169	CII 33 entre Kr 1 y Kr 1 A	Local	Ejecución física	Calzada
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3001420	Tv 2 A entre KR 2 A Bis y DG 2 Bis	Local	Ejecución física	Calzada y Reconstrucción
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3000594	CII 16 entre Kr 13 y Kr 14	Local	Ejecución física	Calzada
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3002194	dII 1 entre 1a y 3	Local	Ejecución física	Calzada
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3002191	dII 1 entre 1a y 3	Local	Ejecución física	Calzada
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3001831	dII 1 entre 1a y 3	Local	Ejecución física	Calzada
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3001807	dII 1 entre 1a y 3	Local	Ejecución física	Calzada
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3001782	dII 1 entre 1a y 3	Local	Ejecución física	Calzada
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3001771	dII 1 entre 1a y 3	Local	Ejecución física	Calzada
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3000663	CII 18 entre Kr 5 y Kr 7	Local	Ejecución física	Calzada
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3001480	Kr 6 E entre dII 2c y dII 2d	Local	Ejecución física	Calzada
Km/carril de malla vial local/rural	2019	17000398	CII 6 D entre Kr 3 E y 5 Bis E	Local	Ejecución física	Calzada
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3001026	CII 6 D entre Kr 3 E y 5 Bis E	Local	Ejecución física	Calzada
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3001035	CII 6 D entre Kr 3 E y 5 Bis E	Local	Ejecución física	Calzada
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3001049	CII 6 D entre Kr 3 E y 5 Bis E	Local	Ejecución física	Calzada
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3001071	CII 6 D entre Kr 3 E y 5 Bis E	Local	Ejecución física	Calzada
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3000677	CII 17 entre Kr 5 y Kr 7	Local	Ejecución física	Calzada
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3000357	CII 26 C entre Kr 3 y Kr 5	Local	Ejecución física	Calzada
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3000352	CII 26 C entre Kr 3 y Kr 5	Local	Ejecución física	Calzada
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3000376	CII 26 B entre Kr 4 y Kr 4 A	Local	Ejecución física	Calzada
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3000699	CII 14 entre Kr 10 y Kr 12	Local	Ejecución física	Calzada
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3000725	CII 17 entre Kr 4 y Kr 5	Local	Ejecución física	Calzada
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3001027	CII 9 entre Kr 5 B Este y Kr 5 Este	Local	Ejecución física	Calzada
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3001070	Kr 5 BIS Este entre CII 6 y Null	Local	Ejecución física	Calzada
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3000373	Kr 4 A entre CII 26 B y CII 29	Local	Ejecución física	Calzada y anden. Reconstrucción
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3001310	Kr 5 este entre Kr 3 A Bis y Null	Local	Ejecución física	Calzada
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3000304	Kr 4 A entre CII 26 B y CII 29	Local	Ejecución física	Calzada y anden. Reconstrucción
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3000164	KR 5 entre Cl 32 y Cl 33	Local	Ejecución física	Calzada. Rehabilitacion
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3000196	KR 5 entre Cl 32 y DG 30 A	Local	Ejecución física	Calzada. Rehabilitacion
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3000207	KR 5 entre DG 30 A y Cl 31	Local	Ejecución física	Calzada. Rehabilitacion
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3000235	KR 5 entre Cl 31 y Cl 30 A	Local	Ejecución física	Calzada. Rehabilitacion
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3000266	KR 5 entre Cl 30 A y Cl 30	Local	Ejecución física	Calzada. Rehabilitacion
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3000279	KR 5 entre Cl 30 y Cl 29 Bis	Local	Ejecución física	Calzada. Rehabilitacion
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3000293	KR 5 entre Cl 29 Bis y Cl 29	Local	Ejecución física	Calzada. Rehabilitacion
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3000617	Cl 21 entre KR 3 y KR 4	Local	Ejecución física	Calzada y Reconstruccion
Km/carril de malla vial local/rural	2019	3001452	Tv 2 A entre KR 2 Bis y DG 2 Bis	Local	Ejecución física	Calzada y Reconstrucción
Km/carril de malla vial local/rural	2020	3001194	Calle 6 entre carrera 6 b este y carrera 6 a este	Local	Ejecución física	Calzada. Rehabilitacion
Km/carril de malla vial local/rural	2020	3001620	Calle 2 D entre Carrera 9 A Este y Calle 2 F	Local	Ejecución física	Calzada. Rehabilitacion
Km/carril de malla vial local/rural	2020	3001647	Calle 2 D entre Carrera 10 Este y Carrera 9A Este	Local	Ejecución física	Calzada. Rehabilitacion
Km/carril de malla vial local/rural	2020	3001673	Calle 2 D entre Carrera 10 A Este y Carrera 10 Este	Local	Ejecución física	Calzada. Rehabilitacion
Km/carril de malla vial local/rural	2020	3002804	Diagonal 6 Bis entre Carrera 6 B Este y Carrera 6 A Este	Local	Ejecución física	Calzada. Rehabilitacion
Km/carril de malla vial local/rural	2020	3001129	Diagonal 6 Bis entre Carrera 6 B Este	Local	Ejecución física	Calzada. Rehabilitacion
Km/carril de malla vial local/rural	2020	3001701	Calle 2 D entre Carrera 10 B Este y Carrera 10 A Este	Local	Ejecución física	Calzada. Rehabilitacion
Km/carril de malla vial local/rural	2020	3001749	Calle 2 D entre Carrera 10 B Este y Carrera 10 C Este	Local	Ejecución física	Calzada. Rehabilitacion
Km/carril de malla vial local/rural	2020	3002267	Calle 2 D entre Carrera 9 Este y Calle 2 F	Local	Ejecución física	Calzada. Rehabilitacion



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INDICADOR GEO	VIGENCIA	CIV_IDU	ETIQUETA VIAL	ESCALA	ETAPA_AVANCE	INTERVENCION
Km/carril de malla vial local/rural	2020	3001253	Carrera 1 entre Calle 3 y Calle 3 A	Local	Ejecución física	Calzada. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2020	3001157	Carrera 9 entre Calle 1 y Calle 1 B	Local	Ejecución física	Calzada. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2020	3001131	Carrera 9 entre Calle 1 B y Calle 1 C Bis	Local	Ejecución física	Calzada. Rehabilitación
Km/carril de malla vial local/rural	2020	3001112	Carrera 9 entre Calle 1 C Bis y Calle 2	Local	Ejecución física	Calzada. Rehabilitación

Fuente: Visor territorialización MUSI 2017-2020

Parques

Tabla No. 11. Territorialización Parques.

COD_PROYECTO	VIGENCIA	NOM_PARQUE	DIRECCIÓN	ESCALA	ETAPA_AVANCE
3-3-1-15-02-17-1320-00	2017	San Bernardo	CARRERA 13 NO 3-20	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1320-00	2017	Desarrollo El Consuelo	ENTRE CARRERA 9 E Y CARRERA 11 E CON CALLE 1 B BIS, COSTADO OCCIDENTAL	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1320-00	2017	Desarrollo Lourdes I	CALLE 3 A CON CARRERA 2 COSTADO ORIENTAL	Vecinal	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1320-00	2017	Desarrollo Lourdes III	CALLE 4B CON CARRERA 3A ESTE COSTADO SUR-OCCIDENTAL	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1320-00	2017	Desarrollo Lourdes II	CARRERA 2 ESTE CON CALLE 3 COSTADO SUR-ORIENTAL	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1320-00	2017	Desarrollo Egipto Alto Julio Cesar Turbay	CARRERA 7 ESTE 9 - 27	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1320-00	2017	Desarrollo Los laches	ENTRE DIAGONAL 5 Y DIAGONAL 6 CON CARRERA 8 ESTE Y CARRERA 10 ESTE	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1320-00	2018	Desarrollo Los laches	DG 4A CON KR 7 ESTE	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1320-00	2018	Desarrollo Los laches	Cl 3b Cr 6e	Vecinal	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1320-00	2018	Desarrollo El Balcón	CALLE 1 BIS A CON KR 2	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1320-00	2018	Desarrollo Lourdes III	CALLE 2 A CON TRV 1 B	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1320-00	2018	Desarrollo El Triunfo	KR 2 CON CL 1 BIS B	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1320-00	2018	Desarrollo Los laches	KR 10 ESTE CON TRV 9 ESTE	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1320-00	2018	Desarrollo Atanasio Girardot	CL 2 CON KR 2 ESTE	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1320-00	2018	Parque San Diego (Bosque Izquierdo)	Calle 25b Bis Entre Carrera 4a Y Carrera 3	Vecinal	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1320-00	2018	Desarrollo Santa Rosa de Lima	CL 2 CON KR 6 ESTE	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1320-00	2018	Parque Las Cruces	Carrera 7 No 1f - 49	Vecinal	Obra reportada y no ejecutada

Fuente: Visor territorialización MUSI 2017-2020

Jardines infantiles

Tabla No. 12. Territorialización Jardines infantiles.

COD_PROYECTO	INDICADOR GEO	VIGENCIA	NOM_JARDIN	DIRECCIÓN	ESCALA	ETAPA_AVANCE
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017	FUNDACION RESCATE	CLL 1 D 7-25	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		CLL 1F 2A-25	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		CLL 6 6A-35	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017	Fundación Tejiendo Futuro Social	CLL 6 D 4B-69 ESTE	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		CLL 6B 8-83	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		DG 3B BIS 8 ESTE -67	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		DG 3D 8-64 ESTE	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		DG 4 A 7 ESTE 33	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2018	Jardín infantil ATA	AC 6 3A 53, x=100180,63; y=95	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017	Jardín Infantil Góticas de Ilusión	Carrera 11 ESTE 1 A - 73	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		Carrera 2 ESTE 1 F - 22	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		CI 28A SUR 9-80, x=4.614443; y=	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		CI 1 Bis 1-51	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		CL 2 12-12	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017	Tejiendo Futuro	CL 2D 12A ESTE 28, x=4.581081;	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		CL 4B 4A-30 ESTE	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017	Madres e Hijos Por un Futuro	CL 3 1 A - 22 ESTE	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COD_PROYECTO	INDICADOR_GEO	VIGENCIA	NOM_JARDIN	DIRECCIÓN	ESCALA	ETAPA_AVANCE
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		CLL 1 A 9-81 ESTE INT 3	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		CLL 1A 11A-39 ESTE, x=4.59157	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		CLL 1A SUR 2D-30	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		CLL 1B BIS 9-24 ESTE	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		CLL 1B BIS 9-52 ESTE	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		CLL 1C 9-73 ESTE	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		CLL 1C BIS 6-05 ESTE INT 1	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		CLL 2 B 5-17	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		CLL 2 BIS 1C-65	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		CLL 2B 9A-33 ESTE	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017	Asociación Madres por un Futuro	CLL 2D BIS 2-14 ESTE, x=4.58786	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		CLL 3 1A-25	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		CLL 4 B 4A ESTE -36	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017	Asomadres CDI	CLL 4B 3A-05 ESTE	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2018	CASA DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL SHIMYAC	CLL 1C 13 41	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2018	JARDÍN INFANTIL LAS CRUCES	CLL 1C 5A 30	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2018	JARDÍN INFANTIL GOTICAS DE ROCIO	CLL 3 5B 54 Este	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2018	Jardín infantil La Perseverancia	Cr 1 33 00, x=101814,87; y=102	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		CR 1 C 1-18	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017	Lourdes	CR 2 4-10, x=4.589654; y=-74.07	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		CR 1 ESTE 3-36	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		CRA 10 ESTE 1A-17	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017	Hi Angeles	CRA 11B BIS ESTE 18-39, x=4.57	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		CRA 11B ESTE 2-39	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017	Nenelandia	CRA 12 2-40	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		CRA 2 2-28, x=4.586750; y=-74.1	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		CRA 2 4-10	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017	CDI Copetin	CRA 2A ESTE 23 A-10	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		CRA 3C 33-32	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		CRA 3C 33-49	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017	La Gallina Pecosa	CRA 4 23-14	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017	Asorecreo (Ángeles del Saber)	CRA 4A 26A-39	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		CRA 7 ESTE 9A-44	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		CRA 8 ESTE 2A-05	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017	Fundación Gota de Leche	CRA 9 20-42	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017	Asoc. Padres Usuarios de Hogares de Bienestar	DG 1 C BIS 10C 31 ESTE, x=4.58	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		DG 2 D 2-83 ESTE INT 1	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		DG 2A BIS SUR 5-14 ESTE	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017	Centro Infantil Madre de Dios	DG 3 A BIS 8-63 ESTE	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		DG 3B 0-51 ESTE	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		DG 3B 7A ESTE -72	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017	CDI Tribilín	DG 3B BIS 8-63 INT 22, x=4.5876	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		DG 4 10 B ESTE -25 INT 10	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		DG 4A 8B-03 ESTE	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		DG 2 D 2-92 ESTE	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		DIAG 2D 2-79 ESTE	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017	Jardín Infantil Los Laches	Diagonal 4 B 6 A - 11 ESTE, x=4	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		KR 10B ESTE-2B-43	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		KR 9 ESTE 3C-6	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		KRA 3A 2-69	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017	Asociación Alep	TRAN 9 BIS ESTE 9-24 ESTE, x=4	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2017		TRANV 9 BIS ESTE 2-34	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2019	Asociación Hogares de Bienestar Madres e Hijos	KR 3A N° 2-69	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2019	Hi Obrero	CALLE 3 N° 5-07	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2019	Hogares de Bienestar Los Laches	DG 4 N° 2-40, x=101092,35; y=-5	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2019	Fundación Tejiendo Futuro Social	CL 6 D 4 B 69 ESTE	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2019	Asorecreo (Ángeles del Saber)	KR 4A N° 26 A 39	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2019	Asorecreo (Lourdes)	KR 2 N° 4-10	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2019	San Ignacio de Loyola	KR 4 N° 23-14	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2019	Madre de Dios - Tribilín	DG 3 A BIS 8-63 ESTE	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2019	Fundación Social Crecer	CALLE 64 H N° 81A 19	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2019	Madres e Hijos	KR 9 N° 20-42	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1314-00	Jardines infantiles dotados	2019	Nenelandia	KR 12 N° 2-40	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada

Fuente: Visor territorialización MUSI 2017-2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Salones comunales

Tabla No. 13. Territorialización Salones comunales.

COD_PROYECTO	INDICADOR_GEO	VIGENCIA	NOM. SALON	DIRECCIÓN	ESCALA	ETAPA_AVANCE
3-3-1-15-02-17-1321-00	Salones comunales intervenidos	2017	SALON COMUNAL Y CULTURAL EL	KR 2A 1A 38	Vecinal	Producto/Obra terminada y/i
3-3-1-15-02-17-1321-00	Salones comunales intervenidos	2017	SAN BERNARDO	Carrera 11 B No. 3 – 30	Vecinal	Producto/Obra terminada y/i
3-3-1-15-02-17-1321-00	Salones comunales intervenidos	2018	SALON COMUNAL LA PEÑA	KR 7 ESTE 5 63	Vecinal	Producto/Obra terminada y/i
3-3-1-15-02-17-1321-00	Salones comunales intervenidos	2018	EL MIRADOR	Carrera 2 Este 1 A - 69	Vecinal	Producto/Obra terminada y/i
3-3-1-15-02-17-1321-00	Salones comunales intervenidos	2018	SALON COMUNAL LAS CRUCES	CL 1 D 7 59	Vecinal	Estudios y diseños
3-3-1-15-02-17-1321-00	Salones comunales dotados	2019	SALON COMUNAL LAS AGUAS	CL 22 0 16	Vecinal	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1321-00	Salones comunales dotados	2019	SALON COMUNAL Y CULTURAL EL	KR 2A 1A 38	Vecinal	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1321-00	Salones comunales dotados	2019	SALON COMUNAL LAS CRUCES	CL 1 D 7 59	Vecinal	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1321-00	Salones comunales dotados	2019	SALON COMUNAL Y CULTURAL ROCIO CENTRO ORIENTAL	KR 9A ESTE 2B 61	Vecinal	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1321-00	Salones comunales dotados	2019	SALON COMUNAL RAMIREZ	KR 1A 1C 02 IN 20	Vecinal	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1321-00	Salones comunales dotados	2019	SALON COMUNAL LA	CL 32 A 3 C 37	Vecinal	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1321-00	Salones comunales dotados	2019	SALON COMUNAL LA PEÑA	KR 7 ESTE 5 63	Vecinal	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1321-00	Salones comunales dotados	2019	SALON COMUNAL GIRARDOT	CL 2 BIS 1 35 ESTE	Vecinal	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1321-00	Salones comunales dotados	2019	SALON COMUNAL LOS LACHES	KR 8 ESTE 4 30	Vecinal	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1321-00	Salones comunales dotados	2019	SALON COMUNAL EL CONSUELO	KR 11 ESTE 1A 28	Vecinal	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1321-00	Salones comunales dotados	2019	SALON COMUNAL BARRIO EL	KR 8B ESTE 1A 22	Vecinal	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1321-00	Salones comunales dotados	2019	SALON COMUNAL BARRIO	CL 1 2 32 ESTE	Vecinal	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1321-00	Salones comunales dotados	2019	SALON COMUNAL EL BALCON	KR 1D 1 18	Vecinal	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1321-00	Salones comunales dotados	2019	SALON COMUNAL EL MIRADOR	KR 2 1A 69	Vecinal	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1321-00	Salones comunales dotados	2019	VERJÓN BAJO	COLEGIO VERJÓN BAJO KM 11 VIA A LA CALERA	Vecinal	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1321-00	Salones comunales dotados	2019	VEREDA EL VERJÓN	COLEGIO VEREDA VERJÓN	Vecinal	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1321-00	Salones comunales dotados	2019	CASA VECINAL DE SANTA ROSA	CL 1D 6 03 ESTE	Vecinal	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1321-00	Salones comunales dotados	2019	SALON COMUNAL BARRIO EL	KR 5 ESTE 4 52	Vecinal	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1321-00	Salones comunales dotados	2019	SALON COMUNAL ROCIO BAJO	KR 5 ESTE 3B 20	Vecinal	Ejecución física
3-3-1-15-02-17-1321-00	Salones comunales dotados	2019	SALON COMUNAL LA GRAN	KR2 BIS 1 42	Vecinal	Ejecución física

Fuente: Visor territorialización MUSI 2017-2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Instituciones Educativas Distritales

Tabla No. 14. Territorialización Instituciones Educativas Distritales.

COD_PROYECTO	VIGENCIA	NOM_IED	DIRECCIÓN	ESCALA	ETAPA_AVANCE
3-3-1-15-01-07-1317-00	2017	IED El Verjón	KM 13 VIA CHOACHI	Vecinal	Producto/Obra terminada
3-3-1-15-01-07-1317-00	2017	COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL (IED)	CL 3 2 - 64 ESTE	Vecinal	Producto/Obra terminada
3-3-1-15-01-07-1317-00	2017	COLEGIO AULAS COLOMBIANAS	CR 11 ESTE 1 A - 85	Vecinal	Producto/Obra terminada
3-3-1-15-01-07-1317-00	2017	COLEGIO LOS PINOS (IED)	DG 4 A 5 B - 93 ESTE	Vecinal	Producto/Obra terminada
3-3-1-15-01-07-1317-00	2017	COLEGIO LA GIRALDA (IED)	AC 1 3 - 60	Vecinal	Producto/Obra terminada
3-3-1-15-01-07-1317-00	2017	COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO (IED)	CL 32 A 3 C - 36	Vecinal	Producto/Obra terminada
3-3-1-15-01-07-1317-00	2017	COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED)	CL 3 9 - 70	Vecinal	Producto/Obra terminada
3-3-1-15-01-07-1317-00	2017	COLEGIO EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES (IED)	CR 7 33 - 64	Vecinal	Producto/Obra terminada
3-3-1-15-01-07-1317-00	2017	COLEGIO POLICARPA SALAVARRIETA (IED)	CL 28 5 A - 06	Vecinal	Producto/Obra terminada
3-3-1-15-01-07-1317-00	2018	IED El Verjón	KM 13 VIA CHOACHI	Vecinal	Producto/Obra terminada
3-3-1-15-01-07-1317-00	2018	COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL (IED)	CL 3 2 - 64 ESTE	Vecinal	Producto/Obra terminada
3-3-1-15-01-07-1317-00	2018	COLEGIO AULAS COLOMBIANAS	CR 11 ESTE 1 A - 85	Vecinal	Producto/Obra terminada
3-3-1-15-01-07-1317-00	2018	COLEGIO LOS PINOS (IED)	DG 4 A 5 B - 93 ESTE	Vecinal	Producto/Obra terminada
3-3-1-15-01-07-1317-00	2018	COLEGIO LA GIRALDA (IED)	AC 1 3 - 60	Vecinal	Producto/Obra terminada
3-3-1-15-01-07-1317-00	2018	COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO (IED)	CL 32 A 3 C - 36	Vecinal	Producto/Obra terminada
3-3-1-15-01-07-1317-00	2018	COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED)	CL 3 9 - 70	Vecinal	Producto/Obra terminada
3-3-1-15-01-07-1317-00	2018	COLEGIO EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES (IED)	CR 7 33 - 64	Vecinal	Producto/Obra terminada
3-3-1-15-01-07-1317-00	2018	COLEGIO POLICARPA SALAVARRIETA (IED)	CL 28 5 A - 06	Vecinal	Producto/Obra terminada
3-3-1-15-01-07-1317-00	2019	IED El Verjón	KM 13 VIA CHOACHI	Vecinal	Producto/Obra terminada
3-3-1-15-01-07-1317-00	2019	COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL (IED)	CL 3 2 - 64 ESTE	Vecinal	Producto/Obra terminada
3-3-1-15-01-07-1317-00	2019	COLEGIO AULAS COLOMBIANAS	CR 11 ESTE 1 A - 85	Vecinal	Producto/Obra terminada
3-3-1-15-01-07-1317-00	2019	COLEGIO LOS PINOS (IED)	DG 4 A 5 B - 93 ESTE	Vecinal	Producto/Obra terminada
3-3-1-15-01-07-1317-00	2019	COLEGIO LA GIRALDA (IED)	AC 1 3 - 60	Vecinal	Producto/Obra terminada
3-3-1-15-01-07-1317-00	2019	COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO (IED)	CL 32 A 3 C - 36	Vecinal	Producto/Obra terminada
3-3-1-15-01-07-1317-00	2019	COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED)	CL 3 9 - 70	Vecinal	Producto/Obra terminada
3-3-1-15-01-07-1317-00	2019	COLEGIO EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES (IED)	CR 7 33 - 64	Vecinal	Producto/Obra terminada
3-3-1-15-01-07-1317-00	2019	COLEGIO POLICARPA SALAVARRIETA (IED)	CL 28 5 A - 06	Vecinal	Producto/Obra terminada

Fuente: Visor territorialización MUSI 2017-2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Escuelas de Formación Artística

Tabla No. 15. Territorialización Escuelas de Formación Artística

COD. PROYECTO	VIGENCIA	NOM. LUGAR	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	INTERVENCIÓN
3-3-1-15-02-17-1318-00	2018	Salón comunal San Bernardo	CARRERA 11 No. 3 - 60	Producto/Obra terminada	Modalidad manualidades
3-3-1-15-02-17-1318-00	2018	Salón comunal Perseverancia	CALLE 32 A No. 3c - 37	Producto/Obra terminada	Modalidad manualidades y danza
3-3-1-15-02-17-1318-00	2018	Salón comunal Atanasio Girardot	CL 2 BIS 1 35 ESTE	Producto/Obra terminada	Modalidad técnica vocal y danza
3-3-1-15-02-17-1318-00	2018	Casa de la Igualdad y Oportunidades	Calle 18 No. 3 - 06	Producto/Obra terminada	Modalidad fotografía
3-3-1-15-02-17-1318-00	2018	Hogar Sagrada Familia	Cr 8 1d-25	Producto/Obra terminada	Modalidad pintura
3-3-1-15-01-11-1318-00	2019	Salón comunal San Bernardo	CARRERA 11 No. 3 - 60	Producto/Obra terminada	Modalidad marroquinería
3-3-1-15-01-11-1318-00	2019	Salón comunal Perseverancia	CALLE 32 A No. 3c - 37	Producto/Obra terminada	Modalidad bisutería
3-3-1-15-01-11-1318-00	2019	Salón comunal Atanasio Girardot	CL 2 BIS 1 35 ESTE	Producto/Obra terminada	Modalidad bisutería
3-3-1-15-01-11-1318-00	2019	Casa de la Igualdad y Oportunidades	Calle 18 No. 3 - 06	Producto/Obra terminada	Modalidad marroquinería
3-3-1-15-01-11-1318-00	2019	Hogar Sagrada Familia	Cr 8 1d-25	Producto/Obra terminada	Modalidad pintura y fotografía
3-3-1-15-01-11-1318-00	2019	Salón comunal El Triunfo	Cra 2 # 1 A-38	Producto/Obra terminada	Modalidad danza
3-3-1-15-01-11-1318-00	2019	Salón comunal El Dorado	Transv 8 # 1 A- 08	Producto/Obra terminada	Modalidad fotografía
3-3-1-15-01-11-1318-00	2019	Salón comunal Las Aguas	CL 22 # 0-10	Producto/Obra terminada	Modalidad pintura
3-3-6-15-01-11-1318-00	2019	Salón de JAC del barrio El Balcón	cra 1b # 1-45	Producto/Obra terminada	Modalidad danza y fotografía
3-3-6-15-01-11-1318-00	2020	Por definir	Por definir	Contratación	Modalidad emprendimiento cultural
3-3-6-15-01-11-1318-00	2020	Por definir	Por definir	Contratación	Modalidad artes audiovisuales
3-3-6-15-01-11-1318-00	2020	Por definir	Por definir	Contratación	Modalidad fotografía
3-3-6-15-01-11-1318-00	2020	Por definir	Por definir	Contratación	Modalidad pintura
3-3-6-15-01-11-1318-00	2020	Por definir	Por definir	Contratación	Modalidad danza

Fuente: Visor territorialización MUSI 2017-2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

7. PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS FASES I Y II DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Resultados de la Fase I de Presupuestos Participativos

Logros:

- Realizar procesos de convocatoria amplios y diversos que lograron una inscripción a Encuentros Ciudadanos y Presupuestos Participativos en fase 1, que pasó de 900 personas en el 2016 a 3.252 en el 2020, registrándose un aumento del 261%.
- Concretar, en compañía del Consejo de Planeación Local (CPL), la construcción colectiva de nuestro PDL de manera participativa, en el marco de 12 mesas de trabajo y pre-encuentros, 14 encuentros ciudadanos, en más de 2 semanas de votaciones físicas en 9 puntos de la Localidad. Ello sumado a la estrategia virtual de votación, que permitió concertar un presupuesto proyectado de ciento siete mil cuatrocientos setenta y siete (107.467) millones de pesos para el cuatrienio.
- Consolidar a nuestra Localidad como la tercera con mayor votación en proporción a su tamaño en toda la ciudad, con 1.720 votos efectivos, 295 en la ruralidad y 1.425 en las zonas urbanas durante la Fase 1 de Presupuestos Participativos, que lograron concretar los recursos asignados en el nuevo Plan de Desarrollo Local 2021-2024 *“Un nuevo contrato social y ambiental para Santa Fe”*.

Resultados de la Fase II de Presupuestos Participativos

Logros:

- Realizar varios procesos de convocatoria amplios y diversos, que lograron el cumplimiento de todas y cada una de las tareas descritas en las circulares de la Coordinación Distrital de Presupuestos Participativos de la Fase 2, realizadas en el segundo semestre del año 2020.
- Realizar la votación y priorización de las iniciativas ciudadanas inscritas y lograr la firma del acta de acuerdo, en compañía del Consejo de Planeación Local, los comisionados y las comisionadas, en la fecha estipulada del 23 de diciembre de 2020.
- Articulación de esfuerzos, recursos humanos, técnicos, económicos y logísticos para el desarrollo de las jornadas de votación presencial y virtual en los tiempos y con los protocolos establecidos en el marco de la pandemia originada por el COVID19.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

Pilar 1. Igualdad de Calidad de Vida

La dificultad más sentida para la realización de eventos culturales y la ejecución de las Escuelas de formación artística y cultural y la consecución de estas, se encuentra enmarcada por la llegada de la pandemia causada por el COVID-19, generando nuevos desafíos para las industrias creativas y culturales. Lo anterior se debe a que este tipo de proyectos se ejecutan de forma presencial, sobre todo los eventos culturales, los cuales se vieron abocados a su cancelación. En este sentido, el cierre de instituciones, la suspensión de prácticas comunitarias, así como el aumento del riesgo de saqueo de sitios culturales, han sido algunas de las huellas que ha dejado a su paso la presencia del COVID-19 en este sector.

Por otro lado, también debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19, los contratos relacionados con los temas deportivos del FDL de Santa Fe comprometidos en la vigencia 2019 y que se venían ejecutando en el primer semestre de 2020, se debieron suspender, hasta tanto el gobierno nacional y la cabeza del sector en el Distrito, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), otorgaran el aval y las directrices para el reinicio de estas actividades recreo-deportivas. Así pues, los contratos de la vigencia 2019 permanecieron suspendidos hasta el mes de febrero de 2021, cuando finalmente se adaptaron las medidas de bioseguridad necesarias para dar continuación a las actividades que estos contemplaban, lo que a su vez retrasó la proyección y el inicio de nuevos proyectos y ejecuciones contractuales de la vigencia 2020.

No obstante esta situación, la Administración Local adelantó el proceso de contratación del nuevo proceso de deportes con cargo a la vigencia 2020, el cual se estructuró de acuerdo a los lineamientos dados por el IDRD y el cual pretende beneficiar a novecientos (900) adultos mayores de la Localidad en temas de acondicionamiento físico; así como a trescientos (300) niños, niñas y adolescentes de la Localidad en Escuelas de Formación Deportiva, en deportes como patinaje, skateboarding, taekwondo, tenis de mesa y tenis de campo. Estos procesos de formación están proyectados para que inicien en el tercer o cuarto mes del año 2021, dando espera a la terminación de los proyectos de la vigencia anterior que aún se encuentran en ejecución.

Vale la pena resaltar, que de este modo se podría generar un empalme con los proyectos que finalizan, garantizando la continuidad de la actividad física de los beneficiarios de los programas, y asegurando un impacto positivo en la mejora de calidad de vida, toda vez que un proceso de deporte y de acondicionamiento físico obtiene sus resultados partiendo de la constancia y continuidad de las actividades a lo largo del tiempo.

A su vez, la emergencia sanitaria tuvo un impacto significativo en el proyecto *Santa Fe Por Una Vejez Digna*, ya que no se lograron desarrollar los encuentros de desarrollo humano que se realizan



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



mensualmente con las personas mayores y por lo que el acompañamiento a esta población se dio a partir de procesos de re-focalización y seguimiento telefónico.

Pilar 2. Democracia Urbana

En este Pilar se presentaron diferentes dificultades, especialmente en la meta relacionada con el proyecto No. 1320 *Mejores Parques para la Integración Social*, la cual presenta un avance acumulado, de acuerdo con el informe ejecutivo de la MUSI a corte 31 de diciembre de 2020, del 81,25% en lo contratado y en lo entregado, lo que representa un total de 13 parques intervenidos a esa fecha.

Para la vigencia 2020 se tenía presupuestado intervenir y contratar 4 parques vecinales y/o de bolsillo, por un monto de \$1.961.318.513 y con lo cual se daría cumplimiento al 100% de la meta. Para lograr esto se realizaron los respectivos análisis y diagnósticos correspondientes por cada parque, mediante las diferentes visitas técnicas, la realización del respectivo inventario y presupuesto. Al tenerse toda la documentación requerida, se solicitó mediante radicado 20205320995211 del 27 de octubre de 2020 y radicado Memorando Interno IDRD No. 20201400356853 del 29 de octubre de 2020 – Alcance Radicado Alcaldía No. 20191050185191, la solicitud al IDRD del concepto previo y favorable para los 4 parques a intervenir; no obstante el 10 de noviembre 2020, mediante Radicado IDRD No. 20201400148731 se allegó a la Alcaldía Local la respuesta a la solicitud del concepto, mediante el cual la Subdirección Técnica de Parques del IDRD, mediante radicado No. 20206100371933, no emite concepto previo y favorable, toda vez que en los certificados de DADEP, los parques a intervenir tienen el estado Bien Destinado al Uso Público y Afectación al Uso Público y no Bien de Uso Público. Por consiguiente y en este mismo sentido, recomendaron informar al DADEP sobre la situación de los parques requeridos y solicitar su actualización. No obstante, es importante aclarar que dentro de los 4 parques que se tenían proyectados intervenir, para la vigencia 2020, dos de ellos ya contaban con Concepto Previo y Favorable emitido por el IDRD para su intervención desde la vigencia 2019, pero al realizar la actualización del concepto, este fue negado para todos.

Por lo anterior, al no poderse llevar a cabo el proceso de parques para la vigencia 2020 y teniendo en cuenta los tiempos pre-contractuales tanto de aclaración con el DADEP del uso del bien, como los tiempos para la adjudicación, se tomó la decisión de trasladar la totalidad del presupuesto de este rubro a otros proyectos de inversión de la Localidad.

Pilar 3. Construcción de Comunidad

Dadas las condiciones presentadas a partir de la emergencia sanitaria por el COVID-19, que dieron lugar a cuarentenas sectorizadas y cuarentenas generales en la ciudad, conllevó a retrasos importantes en la ejecución general de varios contratos vinculados en la Localidad al Pilar de Construcción de Comunidad.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



En lo relacionado con el programa “Cumplimiento de protocolos de bioseguridad para la adaptación y reactivación económica en las localidades de Santa Fe, San Cristóbal, Candelaria y Rafael Uribe Uribe” dada la naturaleza del objeto contratado, el contratista (la Subred de Servicios de Salud Centro Oriente) tuvo dificultades para adquirir ciertos elementos que integraban los kits de bioseguridad, debido a las dinámicas fluctuantes de este mercado durante la emergencia sanitaria.

De igual manera, teniendo en cuenta las mismas situaciones ocasionadas por la pandemia, se tuvieron que adaptar varias de las metodologías para lograr el desarrollo de los ejercicios de participación comunitaria; sin embargo, teniendo en cuenta los diferentes protocolos de bioseguridad, se mantuvo la motivación para sostener la participación ciudadana, sobre todo a través del fortalecimiento de las gestiones de seguridad local. Del mismo modo, a pesar de las limitaciones derivadas de la emergencia sanitaria, se lograron realizar actividades de promoción de la convivencia frente a situaciones de control urbano.

Eje Transversal 1. Sostenibilidad Ambiental Basada en la Eficiencia Energética

Teniendo en cuenta las directrices emitidas por el gobierno nacional y distrital, en cumplimiento al aislamiento preventivo obligatorio dentro del marco de la emergencia sanitaria por causa del COVID-19, se suspendieron contratos que se encontraban en ejecución de la vigencia 2019, especialmente los vinculados con las actividades de coberturas verdes, de restauración ecológica y arborización. La mencionada suspensión tuvo lugar entre el 25 de marzo y el 24 de junio de 2020.

Por otra parte, la meta relacionada con el mantenimiento de 6.500 árboles en la Localidad de Santa Fe, en las zonas definidas y aprobadas por el Jardín Botánico de Bogotá, presentó atraso debido a las inconsistencias arrojadas en la información suministrada por el Jardín Botánico y los procesos de ajuste de la información; respecto a los datos de la ubicación, de la especie plantada en cada punto, el código del árbol, la altura, entre otras. Al respecto, se procedió en terreno y a partir de pequeñas áreas geográficas y de la información recibida, a determinar los árboles a los cuales se les realizó las labores de mantenimiento.

De acuerdo con lo anterior, en el mes de noviembre de 2020, en la tarea de verificación en campo se pudo observar que la gran mayoría del arbolado es adulto, que muchos de ellos están muertos o no existen por la construcción de obras civiles, y también se evidenció, que algunos individuos no están reportados en el SIGAU, Aún con todas estas dificultades técnicas y contratiempos administrativos, se logró realizar mantenimiento a 1.000 árboles.

Sin embargo, las anteriores circunstancias dieron como resultado un retraso en el avance para el cumplimiento de la meta de este componente, y que actualmente el convenio se encuentre aún en ejecución.

Eje Transversal 2. Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Incentivos para el Empleo.

Para el programa incentivos para el empleo se presentó, al iniciar su ejecución, una baja respuesta a la convocatoria, teniendo en cuenta la meta establecida corresponde a 205 empresas y 682 puestos de trabajo. Por lo anterior, la Alcaldía local transformó la estrategia informativa y realizó nuevamente recorridos por los diferentes sectores, para entregar los respectivos formularios a los comerciantes que no se habían registrado en el programa y también a aquellos que fueron rechazados, para así tener la oportunidad de subsanar. Dichos recorridos fueron realizados por los gestores locales, quienes socializaron nuevamente las bondades del programa a los comerciantes, y así también, en la misma visita se recoger los formularios para ser remitidos al operador (COMPENSAR) y reiniciar los trámites respectivos.

Fase I de Presupuestos Participativos.

Durante el desarrollo de la Fase I del proceso de Presupuestos Participativos, se encontraron, entre otras las siguientes dificultades:

- Los cambios al cronograma en las Circulares de la Coordinación Distrital de Presupuestos Participativos, por solicitudes de la comunidad generaron el desarrollo de nuevas tareas y nuevos procesos como la instalación de más puntos de votación.
- Falta de conocimiento de las particularidades y dinámicas de cada una de las localidades; es decir, que algunas de las comunicaciones impartidas desde los sectores distritales centrales, desconocían las dinámicas propias de los territorios. Por ejemplo, la Localidad de Sumapaz no es igual a la de Usaquén o que Barrios Unidos puede ser diferente a Santa Fe. Así mismo, algunos proponentes de la comunidad desconocían los diagnósticos locales en relación a las iniciativas que ellos presentaron.
- Dificultades de conectividad de las comunidades locales, que obligaron a que gran parte del proceso de votación se tuviera que efectuar de forma presencial.

Fase II de Presupuestos Participativos.

Por su parte, del desarrollo de la fase II del proceso de Presupuestos Participativos, se pueden mencionar las siguientes dificultades:

- Múltiples cambios al cronograma y a las reglas estipuladas en las Circulares de la Coordinación Distrital de Presupuestos Participativos solicitados por la comunidad.
- Dificultades de conectividad de las comunidades, que obligaron a que gran parte del proceso de votación se tuviera que adelantar de forma presencial.
- Baja participación de las comunidades en la etapa final de la Fase 2, en comparación con el gran número de votación logrado en Encuentros Ciudadanos, en la Fase 1, durante el ejercicio de distribución de remanentes presupuestales por conceptos de gasto y en las asambleas de priorización. En esto, los constantes cambios de fecha generaron un impacto en la intención



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ciudadana de movilizarse para votar, sumado a la gran desinformación relacionada con el detalle y la metodología para el sufragio, y constancia de ello es que menos del 10% de las votaciones en la Localidad se obtuvieron de forma virtual. Se deduce, en este sentido, que la comunidad prefirió la modalidad de participación presencial, ante las dificultades expuestas y porque esta modalidad les garantizaba un mejor entendimiento y facilidad en el desarrollo del proceso.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2020

Ver Anexo No 1. Matriz de Información General de Contratación de la Alcaldía Local de Santa Fe, en el período 01 de enero – 31 de diciembre de 2020.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.